

**LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN  
INVESTIGATIVA (PIF)**

**YUSBELY CECILIA CASTRILLON JAIMES**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACION ESPECIAL E INCLUSIÓN SOCIAL**

**PAMPLONA**

**2017**

**LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN  
INVESTIGATIVA (PIF)**

**YUSBELY CECILIA CASTRILLON JAIMES**

Propuesta de investigación como requisito para optar por el título de especialista en  
Educación Especial e Inclusión Social

Mg. Nohemí Peña Sierra

Tutor

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACION ESPECIAL E INCLUSIÓN SOCIAL**

**PAMPLONA**

**2017**

## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>10</b>
<b>1.CAPÍTULO I</b>	
<b>TÍTULO</b>	<b>13</b>
“La Educación inclusiva y los Procesos de Investigación Formativa (PIF)”	
<b>1.1.Planteamiento del problema</b>	<b>13</b>
<b>1.2.Descripción del problema</b>	<b>13</b>
<b>1.3.Formulación del problema</b>	<b>15</b>
<b>1.4.Justificación</b>	<b>15</b>
<b>1.5.Objetivos</b>	<b>17</b>
<b>1.5.1. Objetivo general</b>	<b>17</b>
<b>1.5.2. Objetivos específicos</b>	<b>17</b>
<b>1.6.Delimitaciones</b>	<b>18</b>
<b>1.6.1. Delimitación espacial</b>	<b>18</b>
<b>1.6.2. Delimitación temporal</b>	<b>18</b>
<b>1.6.3. Delimitación conceptual</b>	<b>18</b>
<b>2. CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO REFERENCIAL</b>	<b>19</b>

<b>2.1.Antecedentes</b>	<b>19</b>
<b>2.2.Marco Teórico</b>	<b>23</b>
<b>2.2.1. Educación inclusiva</b>	<b>23</b>
<b>2.2.2. La Práctica Pedagógica y el Proceso de Investigación Formativa</b>	<b>29</b>
<b>2.3.Marco Conceptual</b>	<b>30</b>
<b>2.4.Marco Contextual</b>	<b>39</b>
<b>2.4.1. Descripción de los procesos de investigación formativa</b>	<b>41</b>
<b>2.5.Marco Legal</b>	<b>43</b>
<b>3. CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>51</b>
<b>3.1.Enfoque de la investigación</b>	
<b>3.2.Diseño y nivel de la Investigación</b>	<b>52</b>
<b>3.3.Población</b>	<b>53</b>
<b>3.4.Muestra</b>	<b>53</b>
<b>3.5.Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos</b>	<b>54</b>
<b>3.6.Grupo de discusión</b>	<b>54</b>
<b>3.7.Cuestionario estructurado</b>	<b>55</b>
<b>3.8. Procedimientos de análisis de los datos</b>	<b>56</b>
<b>3.9.Confiabilidad y validación</b>	<b>56</b>
<b>3.10. Análisis de resultados</b>	<b>57</b>
<b>3.11. Análisis de la información documentada en el primer encuentro grupo de discusión.</b>	<b>57</b>

<b>3.12.</b>	<b>Análisis de las variables que definen la conceptualización que</b>	<b>62</b>
--------------	-----------------------------------------------------------------------	-----------

**Tienen los docentes del programa y orientan PIF sobre la Educación inclusiva.**

<b>3.13.</b>	<b>Tablas de frecuencia y valoración cuantitativa</b>	<b>62</b>
--------------	-------------------------------------------------------	-----------

#### **4. CAPÍTULO IV**

<b>DISEÑO DE LA PROPUESTA</b>	<b>76</b>
-------------------------------	-----------

<b>4.1. Título: PLAN DE ACCIÓN “LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INVESTIGATIVA (PIF)”</b>	<b>77</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

<b>Resumen</b>	<b>77</b>
----------------	-----------

<b>Palabras clave</b>	<b>77</b>
-----------------------	-----------

<b>Introducción</b>	<b>77</b>
---------------------	-----------

<b>Justificación</b>	<b>79</b>
----------------------	-----------

<b>Objetivos</b>	<b>81</b>
------------------	-----------

<b>Objetivo general</b>	<b>81</b>
-------------------------	-----------

<b>Objetivos específicos</b>	<b>81</b>
------------------------------	-----------

<b>Fundamentación teórica</b>	<b>82</b>
-------------------------------	-----------

<b>Metodología y actividades a desarrollar</b>	<b>85</b>
<b>Actividad 1. Inclúyete e inclúyeme</b>	<b>90</b>
<b>Actividad 2. Una mirada a la Educación inclusiva</b>	<b>91</b>
<b>Actividad 3. Quédate en el aula</b>	<b>92</b>
<b>Actividad 4. Inclucine</b>	<b>93</b>
<b>Actividad 5. Seminario taller</b>	<b>94</b>
<b>Actividad 6. Escúchalos</b>	<b>96</b>
<b>Actividad 7. Inclusión colectiva</b>	<b>97</b>
<b>Materiales de apoyo</b>	<b>98</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>100</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>101</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>102</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>108</b>

## Lista de tablas

	Pág
Tabla 1. Descripción de los Proceso de Investigación Formativa: PIF contextos de aprendizaje.	41
Tabla 2. Sistematización de los resultados de la técnica Grupo de discusión	57
Tabla 3. Sistematización de los resultados del Cuestionario estructurado	62
Tabla 4. Análisis y valoración de la conceptualización sobre la Educación inclusiva de los docentes de PIF.	62
Tabla 5. Sistematización de “Procesos de Formación Investigativa – PIF”.	66
Tabla 6. Análisis y valoración de la variable “Procesos de Formación Investigativa”.	67
Tabla 7. Sistematización de “estrategias y rol del docente de PIF”.	73
Tabla 8. Análisis y valoración de la variable “Estrategias y rol del docente de PIF”.	73
Tabla 9. Actividades para el aprendizaje permanente sobre Educación inclusiva	87

## **Agradecimientos**

A Dios porque aún me da oportunidad de seguir escribiendo nuevos capítulos en :  
profesional y personal.

A la Universidad de Pamplona por darme un espacio para continuar mejorando como  
docente.

A mi familia por el apoyo constante en todas mis aventuras académicas.

A los docentes de PIF del programa de Lic. en pedagogía infantil por ser parte de esta  
propuesta,



## **Dedicatoria**

*Una vez más a mi hijo David Omar porque ha sido, es y será mi combustible para seguir en la infinita locura de estudiar y prepararme para dar lo mejor de mí, a él principalmente, y a todas las personas que pasan por mi vida profesional y personal.*

*Yusbely Castrillón.*

## INTRODUCCIÓN

El programa de Licenciatura en pedagogía infantil y todos los docentes que pertenecen a éste, se encuentran dispuestos a desarrollar programas, proyectos y propuestas que vayan en pro de alcanzar los estándares de calidad que hoy exige el sistema educativo de Colombia; por eso, esta propuesta inicia a partir de la experiencia que se observa en el programa en cada Proceso de Investigación Formativa - PIF, con el fin de mejorar los procesos académicos dentro y fuera del aula de clase.

El concepto de Educación inclusiva precisa en la labor del docente como profesionales íntegros, que promueven la formulación y el diseño de diferentes metodologías que impliquen de-construir la labor pedagógica, flexibilizando el currículo para dar cabida a nuevos conceptos, técnicas, herramientas, estrategias; donde los recursos educativos disponibles en el campus también sumen al desarrollo de las acciones pedagógicas para ofrecer a sus estudiantes una formación de calidad.

Sin embargo, debido a la diversidad de conocimientos previos y las múltiples responsabilidades que se adquieren durante el periodo académico, no resulta del todo fácil encontrar los espacios requeridos ni ajustar tiempos en común para asistir a encuentros con el objeto de aprender, socializar las experiencias de aula; con esta propuesta existe la posibilidad de buscar el espacio, el tiempo y los recursos para participar e interactuar en nuevos aprendizajes sobre la educación inclusiva.

Es importante que su diseño contenga los elementos pedagógicos necesarios para hacer de estos encuentros momentos de inclusión y sinergia con el “Saber Hacer, Ser, Aprender y Convivir”; sin esfuerzo alguno, únicamente compartir estrategias de enseñanza y aprendizaje con todos seleccionando y aplicando recursos adecuados para su logro (mejorar la calidad de la educación en el programa).

Sobre esta base, se proponen algunas actividades para implementar el plan de acción y desarrollar competencias de inclusión en cada PIF, ayudando así a los docentes con cada situación de discapacidad o diversidad educativa que es expuesta por sus estudiantes que están en la práctica.

Con relación a la apropiación de conceptos, conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describe el plan de acción con respecto a la Educación inclusiva, los resultados de los aprendizajes adquiridos en el desarrollo de la propuesta con los docentes del programa pueden llegar a demostrar al final del proceso, que cada docente de PIF logra comprender cada situación compleja de diversidad que se presenta en su medio y también en el campo de la práctica de sus estudiantes.

De esta manera la relevancia de la conceptualización y el constante aprendizaje en los docentes determina e influye el proceso y la calidad de los mismos y en cada uno de sus estudiantes.

El docente como ser humano logra comprender lo que pasa en su medio conceptualizándolo por medio de experiencias significativas, ósea, que en el aprendizaje de conceptos se ha de tener el cuidado de darle sentido a los datos, centrando la atención en la calidad de la información y sus atributos esenciales.

Por lo cual, el plan de acción propuesto para acercar a los docentes al conocimiento sobre la Educación inclusiva, persigue la idea de consolidar el concepto y todo lo relacionado con la misma.

## **1. CAPITULO I**

**Título:** La Educación inclusiva y los Procesos de Investigación Formativa (PIF)

### **1.1.Planteamiento del problema**

### **1.2.Descripción del problema**

Los Procesos de Investigación Formativa implican desarrollar la práctica pedagógica para lograr el cambio y la transformación de conceptos previos en conocimiento significativo; de esta manera los procesos académicos que están basados en la experiencia y descritos en protocolos de PIF, se podría convertir en una formación estructurada pero también mecanizada, donde se interpreta la enseñanza/aprendizaje como la reproducción de saberes y ejercicios (lúdico, didáctico y pedagógicos), convirtiendo el discurso y la práctica en simples documentos, formatos y registros que solo conservan la instrucción del facilitador, la transcripción de teorías y la evidencia de los diferentes eventos que se hacen en el periodo del PIF, sin articular el conocimiento (actualizado) con el quehacer pedagógico.

Es necesario conocer los diferentes conceptos que tiene el docente de PIF sobre la Educación inclusiva, esto requiere llevar a cabo una serie de actividades que permitan obtener información de cómo el docente articula el saber con el quehacer, cuáles son las pautas que se establecen en el proceso de formación en el momento de enseñanza-aprendizaje y cuál es el significado de la observación que hace del análisis de contexto de los informes de los estudiantes de la práctica o PIF. En primer lugar, hay que identificar lo que sabe, desarrolla y hace el docente con relación a la Educación inclusiva, qué lleva al aula de clase, que estrategias emplea y cuales herramientas pedagógicas diseña e implementa en el proceso de enseñanza.

Esto implica olvidarse de la estructura del currículo, para identificar y clasificar la perspectiva que tiene cada uno de los docentes sobre la educación inclusiva.

Para relacionar lo que el docente hace con lo que debe enseñar se toma como referencia a Arnáiz (2004), donde define a la Educación Inclusiva cómo el apoyo que se debe brindar a las cualidades y las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad escolar para que se sientan bienvenidos y seguros, y alcancen el éxito, y reivindica una acción educativa que responda de la manera más eficaz a la diversidad de todos los alumnos. Por ello, avanzar hacia prácticas inclusivas requiere un buen equilibrio entre lo nuevo y lo viejo, establecer un proceso que ayude al centro a ponerse en movimiento, a avanzar con seguridad aunque se produzca en un principio una situación de conflicto entre el pasado, el presente y el futuro más inmediato. Esto supone cuestionarse los valores

vigentes y apostar por los valores de la inclusión, que se relacionan con cuestiones tales como equidad, participación (libertad y valoración de los logros), comunidad, compasión, respeto por la diversidad, honradez, derechos (reconocimiento de que los niños y los jóvenes tienen derecho a una educación exhaustiva, a apoyos apropiados y a la asistencia a su escuela local), alegría y sostenibilidad. Esta lista se encuentra en un estado de continuo desarrollo, y debemos actualizarla con base en los cambios tanto escolares como sociales que vayan aconteciendo.

### **1.3. Formulación del problema**

¿Qué cambios se pueden producir en los docentes del Proceso de Investigación Formativa (PIF) al promover un plan de acción que consolide el conocimiento sobre la Educación inclusiva?

### **1.4. Justificación**

Se considera que la formación de nuevos docentes debe ser coherente con los procesos y las reformas que se dan en los currículos para responder a la transformación de la educación y el sistema educativo del País. Los programas de Educación Superior en Licenciatura no deben ser ajenos a los conceptos que se encargan de promover y garantizar la inclusión de todos en el campo de la educación.

Crear espacios para los docentes de PIF y dar a conocer la realidad, el trabajo, las acciones, la normatividad, los conceptos, las herramientas y el conocimiento sobre Educación inclusiva permite acercarlos a la transformación de las prácticas pedagógicas y los procesos de investigación formativa de sus estudiantes.

Desde luego es significativo traer a relación lo que describe García (2003). “El enfoque inclusivo pretende promover un profesional para la inclusión educativa o social, con claridad conceptual y práctica en cuanto a las actitudes, fundamentadas en los principios de la diversidad e inclusión; en el conocimiento del desarrollo de las personas con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, al medio ambiente o con capacidades y aptitudes particulares. Señala también, que se requiere de un profesional con el conocimiento de la realidad en diferentes ámbitos (familia, escuela, sector laboral y comunitario), con habilidades para aplicar diversas estrategias de intervención socioeducativa o psicopedagógica; con habilidades para diseñar, adaptar y evaluar los programas o estrategias a implementar y un desarrollo de la función educativa utilizando técnicas tanto individuales como colectivas, ya sean de asesoría, interdisciplinaria, tutoría, y de tipo colaborativo. Implica entonces una profunda variación en los currículos y en la formación inicial del docente. Exige adaptaciones en el contexto y en la escuela, en las prácticas didácticas y en los materiales educativos de apoyo que no se adecuan a las necesidades de los alumnos. La escuela se adecuará a las necesidades de los alumnos y no los alumnos a las condiciones de la escuela”.



De igual manera Arnáiz (2005) “La inclusión implica preparar y apoyar a los profesores para que enseñen de forma interactiva. Los cambios en el currículo están estrechamente ligados a los cambios en su pedagogía” (p. 65). La escuela debe asumir el principio de la diversidad y organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la heterogeneidad del grupo reuniendo una serie de condiciones hacia las cuales es necesario avanzar progresivamente.

## **1.5.Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo general**

Proponer un plan de acción para consolidar el concepto de Educación inclusiva en los docentes que orientan el Proceso de Investigación Formativa (PIF) del programa Licenciatura en Pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona, ampliación Cúcuta.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

Identificar la conceptualización que tienen los docentes que orientan los Procesos de Investigación Formativa sobre la Educación inclusiva.

Determinar la concepción que tienen los docentes de los Procesos de Investigación Formativa sobre la Educación inclusiva

Elaborar el plan de acción que consolide el conocimiento sobre la Educación inclusiva en los docentes de los Procesos de Investigación Formativa.

## **1.6.Delimitaciones**

### **1.6.1. Delimitación espacial**

El estudio será realizado con los docentes del Programa Licenciatura en Pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona, ampliación Cúcuta, en la sede CREAD.

### **1.6.2. Delimitación temporal**

El tiempo que se considera para el desarrollo de la propuesta es de 6 meses.

### **1.6.3. Delimitación conceptual**

Los teóricos que fundamentan el conocimiento y dan soporte al desarrollo y comprensión de los conceptos son los siguientes:

Booth y Ainscow (2000). Índice de Inclusión.

Olga Lucia Zuluaga (1999). Práctica Pedagógica

## 2. CAPITULO II

### MARCO REFERENCIAL

#### 2.1. Antecedentes

En el marco de los estudios a nivel internacional encontramos a Durán y Giné (2011). Con la publicación “La **formación del profesorado para la educación inclusiva**: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad”. Donde exponen la inclusión como un fundamento de formación que deben tener los docentes para lograr el sentido de una educación inclusiva, enfatizan el rol y papel del docente como tutor, agente de apoyo y elemento clave que se caracteriza por su formación permanente y efectiva para establecer criterios, políticas y acciones encaminadas a eliminar las barreras y de esta forma facilitar la atención a la diversidad adaptando los procesos curriculares y metodologías que provean el mayor grado de participación y aprendizaje de todos.

Otro estudio que elabora una aproximación a la temática de la educación inclusiva, lo realiza Bravo Cópola (2013), en la tesis doctoral titulada “**Percepciones y opiniones hacia la Educación inclusiva del profesorado** y de las/os equipos directivos de los centros educativos de la dirección regional de enseñanza de Cartago Costa Rica”. Donde tuvo como propósito conocer las percepciones hacia la educación inclusiva de equipos de directivos y profesorado de los centros educativos públicos de primaria y secundaria y cómo estas

diferían según la etapa educativa, el nivel de la formación y la experiencia profesional. El enfoque de la investigación se basó en lo cuantitativo con un método no experimental descriptivo, con la interpretación y análisis estadístico que evidenció como piensan quienes están llevando a cabo la iniciativa en la práctica educativa los principios de inclusión y las condiciones que se llevan a la práctica, las medidas y las estrategias que perciben los docentes y directores, detectando las necesidades según la etapa educativa y variables como la formación y experiencia profesional previa. Claramente se observa la necesidad de incorporar nuevas competencias en el perfil del profesional de educación, como la dotación de los recursos, materiales y el tiempo del profesorado para que pueda llevar a cabo la labor en equipo con el resto de la comunidad escolar para alcanzar las metas de inclusión.

En el ámbito nacional está la publicación de Vélez Latorre (2013). **La educación inclusiva en docentes en formación**: su evaluación a partir de la teoría de facetas. El propósito del estudio fue identificar las actitudes que tienen los docentes en formación hacia la educación inclusiva. El diseño y validación del instrumento para evaluar las actitudes se hizo a partir del modelo de investigación de teoría de facetas y el análisis de la información se llevó a cabo por medio del análisis de espacio más pequeño (SSA) y de estadística descriptiva. Participaron de la investigación 91 estudiantes de los cuatro programas de Licenciatura de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Los resultados muestran que las facetas propuestas en la frase mapa para evaluar las actitudes: medida de la actitud, agentes y escenarios educativos, y elementos didácticos, fueron confirmadas por el análisis SSA. En general, los docentes en formación muestran actitudes positivas hacia la educación inclusiva. Se identifica además que los participantes

visualizan al docente como el agente educativo central de la educación inclusiva y consideran que para realizarla es indispensable contar con recursos o materiales especializados para el trabajo en el aula y un respaldo institucional para su consecución y la cualificación de los docentes. Finalmente se proponen tres ejes de formación necesarios para los futuros licenciados en aras de favorecer las actitudes hacia la educación inclusiva.

Por otro lado está el Índice de inclusión, programa de Educación Inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención de la diversidad” del Ministerio de Educación Nacional – MEN (2006). Herramienta que permite a la institución educativa realizar el proceso de autoevaluación de la gestión inclusiva, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad.

Presentados cuestionarios que evalúan las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad, uno para docentes, directivos docentes, personal de apoyo y administrativos (cuestionario No 1) y otro para familias y estudiantes (cuestionario No 2); están compuestos por descriptores, que se valoran en una escala que oscila entre: siempre, casi siempre, algunas veces, no sé y no se hace.

La herramienta establece la metodología para su aplicación y el manual de grabación y procesamiento de datos para obtener los resultados del índice de inclusión por estamento, área de gestión y el global de la institución.

También encontramos a Parra Dussan (2010). Con la publicación Educación inclusiva en Colombia: un derecho para todos. Artículo como resultado del proyecto de investigación (Impacto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad) desarrollado por la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el grupo de derechos humanos de la Universidad Sergio Arboleda. Que planteó el impacto del instrumento en el derecho a la educación, desarrollando los modelos de la educación para la discapacidad, el movimiento de Educación para Todos, el análisis del artículo 24 de la Convención y el concepto y los alcances del modelo de educación inclusiva.

A nivel local la Universidad de Pamplona promueve en su Plan de acción en el 2015, diferentes Líneas Estratégicas donde la línea número 1 es para la Educación Inclusiva: Acceso, Permanencia y Graduación. Con la finalidad de desarrollar un sistema de formación de excelencia, garantizando el acceso mediante una oferta de programas de pregrado y posgrado pertinentes, con currículos integrales y flexibles, con procesos de autoevaluación y acreditación que garanticen su calidad. La institución se esforzará por la permanencia de sus estudiantes, con un bienestar universitario integral, prestando atención

a las minorías étnicas, población vulnerable y la diversidad de su población, así como toda aquella que lo requiera. La graduación de sus estudiantes será un esfuerzo permanente.

Dentro de la oferta académica institucional para la formación de posgrado en la actualidad se orientan procesos de formación para profesionales del sector de educación y de otros campos brindando la oportunidad de capacitar a todos aquellos que requieran tener competencias específicas para mejorar el sistema de educación en el país, eliminando las barreras cognitivas sobre la educación especial e inclusión social.

## **2.2.Marco Teórico**

### **2.2.1. Educación Inclusiva**

Inicio citando a Booth y Ainscow (1998), donde expresan lo siguiente sobre inclusión: “la idea de inclusión implica aquellos procesos que llevan a incrementar la participación de estudiantes, y reducir su exclusión del currículum común, la cultura y la comunidad” (p.2).

Esta definición enmarca todo lo que se puede llegar a pensar y que involucra de manera directa el trabajo que realiza el docente dentro y fuera del aula de clase. Sin poner en duda

su capacidad, habilidad y competencia para lograr desarrollar estrategias inclusivas que despierten el interés de todos los estudiantes participantes.

Nuevamente citando a los autores anteriores y con el conocimiento adquirido sobre el tema se resalta a la inclusión, como el proceso donde se orienta al docente para identificar y reducir las barreras del aprendizaje y de la participación, y a potenciar los recursos para el apoyo a todos los miembros de la comunidad educativa (Booth et al., 2000).

Esto hace que la reflexión del docente sea profunda y pueda construir herramientas para aplicarlas bajo una metodología inclusiva que transforme el contexto donde se presentan múltiples capacidades y habilidades de los diferentes sujetos.

Así una vez más se entiende la inclusión en educación como los procesos para aumentar la participación de todos estudiantes y reducir la exclusión, en los diferentes contextos académicos.

De acuerdo con las diferentes definiciones que (Booth et al., 2000) dan a la inclusión se hace una referencia de estas en la siguiente lista:



- La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender la diversidad del alumnado de su localidad.
- La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con discapacidad o etiquetados como “con Necesidades Educativas Especiales”.
- La inclusión se refiere al desarrollo de las escuelas tanto del personal como del alumnado.
- La preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación de un alumno en particular puede servir para revelar las limitaciones más generales de la escuela a la hora de atender a la diversidad de su alumnado. Todos los estudiantes tienen derecho a una educación en su localidad.
- La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.
- La inclusión se refiere al refuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades.
- La inclusión en educación es un aspecto de la inclusión en la sociedad.

De igual manera la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ha trabajado incansablemente para terminar con la discriminación a través del tiempo y de muchos encuentros, políticas y esfuerzo para hacer sinergia entre los procesos de educación y los individuos.

De esta manera vale la pena destacar la labor ardua que hace la UNESCO<sup>1</sup>, donde inicia su trabajo con la definición de la educación inclusiva, como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de la EPT. El concepto de Educación para Todos no lleva implícito el de inclusión. Si bien ambos comparten el objetivo de asegurar el acceso a la educación, la inclusión implica el acceso a una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación, ya sea dentro o fuera del sistema escolar, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos. Sin inclusión es muy posible que ciertos grupos de estudiantes sean excluidos por lo que ésta debe ser un principio orientador de las políticas y programas educativos, con el fin de que la educación sea para todos y no sólo para una mayoría. La presencia se refiere al acceso y la permanencia en la escuela u otras modalidades no formales. La participación significa que el currículo y las actividades educativas

---

<sup>1</sup> UNESCO, Guidelines for Inclusion. Ensuring Access to Education for All [Orientaciones para la inclusión. Asegurar el acceso a la Educación para Todos]. Paris, UNESCO, 2005.

contemplan las necesidades de todos los estudiantes y se considere su opinión en las decisiones que afectan sus vidas y el funcionamiento de la escuela. Los logros hacen referencia a la necesidad de que todos los estudiantes adquieran, en la medida de sus posibilidades, los aprendizajes establecidos en el currículo escolar, necesarios para su desarrollo personal y socialización. La verdadera inclusión va más allá del acceso, implica el máximo aprendizaje y desarrollo de las potencialidades de cada persona. La inclusión así entendida supone un paso hacia delante respecto del movimiento de la integración.

Desde otro punto de vista para el docente en formación y el profesional, la práctica pedagógica hace parte del escenario, donde el docente dispone de todos los elementos, conocimiento, estrategias y herramientas para ejercer su quehacer relacionándolo con su saber.

Esta cohesión entre el conocimiento y la experiencia, también conlleva a la reflexión de las fortalezas y debilidades en el aula. En general, el maestro utiliza elementos como el discurso, la interacción y el conocimiento para mediar entre el proceso de formación y construcción del ser de manera integral.

Por ello la concepción de la pedagoga Olga Lucia Zuluaga (1999), sobre la práctica pedagógica es recuperar la historicidad de la pedagogía para analizarla como saber y

proceso de formación en nuestra sociedad, además reconocer como forma el saber pedagógico y su discursividad.

También se considera importante para entender cómo llevar a cabo “la formación de conceptos” en una formación discursiva frente a un grupo de conceptos dispares cuyas relaciones conforman una "red teórica", la cual no debe entenderse como "un grupo de conceptos fundamentales que reagruparían a todos los demás y permitirían reubicarlos en la unidad de una arquitectura deductiva, sino más bien la ley general de su dispersión, de su heterogeneidad, de su incompatibilidad (ya sea simultánea o sucesiva): la regla de su insuperable pluralidad". Esta vez, las reglas permitirían "describir la organización del campo de enunciados en el que aparecen y circulan" los conceptos. Tal organización se da en un nivel "pre conceptual" que no se pregunta por las estructuras ideales ni por la coherencia de los conceptos; tal organización se plantea al nivel del discurso mismo como "lugar de emergencia de los conceptos”.

De esta misma manera Zuluaga (1999) aborda en el campo de la pedagogía “la formación de las estrategias” a partir de ciertos grupos de objetos, de ciertas organizaciones conceptuales y de ciertos tipos de enunciación, un discurso específico puede dar lugar a temas o teorías que convencionalmente Foucault llamó "estrategias". Al interior de un saber existen posibilidades, es decir, opciones de discurso que se presentan en el espacio de la misma formación discursiva, en sus nexos con otras formaciones discursivas y en relaciones con las prácticas no discursivas.

### **2.2.2. La Práctica Pedagógica y el Proceso de Investigación Formativa PIF.**

Las mediaciones pedagógicas, constituyen las herramientas básicas con las que cuenta el estudiante como guía de su propio aprendizaje y que posibilitan la interacción y colaboración entre los distintos actores que participan en el proceso formativo. La calidad de las mediaciones pedagógicas no está sólo en relación directa con la disponibilidad de equipos, medios o instrumentos, sino en el uso que de ellas se hace, que a su vez depende de la programación de las actividades que van dirigidas a potenciar el aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo de sus competencias y la posibilidad de que éstos relacionen permanentemente su realidad institucional con el trabajo académico que realizan. Entre los elementos que pueden convertirse en mediaciones pedagógicas y constituirse en el soporte fundamental de apoyo para realizar los procesos de acompañamiento, seguimiento e interacción permanentes con los estudiantes, están los siguientes: Los medios materiales (texto impreso, materiales audiovisuales, hipertexto, multimedia, etc.), los encuentros presenciales, los encuentros virtuales sincrónicos o asincrónicos a través de herramientas como foros, teleconferencias, correo electrónico, etc.), las sesiones tutoriales, presenciales o virtuales, los grupos de estudio, las prácticas estudiantiles, el sistema de evaluación del aprendizaje presencial o virtual, las actividades investigativas y de proyección social, etc. A través de estos apoyos es posible aclarar las dudas que sean necesarias, detectar a tiempo los errores que suelen presentarse y obtener un mapa del proceso de aprendizaje vivido por el estudiante en Pedagogía Infantil, de acuerdo con su ritmo de aprendizaje y con los propósitos formativos de la actividad. Se utilizan diferentes contextos de aprendizaje como los siguientes: (guarderías, salas cuna, encuentros con padres y madres, cuidadores, docentes, familias y entornos socioculturales, el hogar, la comunidad, el jardín escolar, instituciones educativas de Básica Primaria, grupos de niños con dificultades de aprendizaje, hogares infantiles del ICBF, bibliotecas, ludotecas, campos deportivos, institutos y centros de investigación, aulas virtuales, las TIC y los medios masivos de comunicación, entre otros apropiados a los 131 niños que benefician el desarrollo de competencias

como la autogestión del conocimiento, las comunicativas y habilidades para buscar, seleccionar, clasificar y contrastar la información, realizar el trabajo colaborativo y utilizar medios tecnológicos que posibiliten el fortalecimiento de las funciones misionales de la Universidad de Pamplona como respuesta a las necesidades cambiantes de la sociedad y a las capacidades, vocaciones e intereses particulares de los estudiantes y los niños. Los siguientes son unos de los contextos de aprendizaje de los estudiantes del programa académico en pedagogía infantil gracias a la interacción con los mismos desde los cursos de Proceso de Investigación Formativa en los diferentes semestres:

### **2.3.Marco Conceptual**

**Acceso y accesibilidad:** Condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico , el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como rurales. Las ayudas técnicas se harán con tecnología apropiada teniendo en cuenta estatura, tamaño, peso y necesidad de la persona.

**Acciones afirmativas:** Políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan.

**Adaptación curricular:** se entiende por adaptación curricular la acomodación y ajuste de la oferta educativa común a las posibilidades y necesidades de cada uno.

También se consideran las estrategias y recursos educativos adicionales que se implementan en las escuelas para posibilitar el acceso y progreso de los alumnos con necesidades educativas especiales en el currículo. Las adaptaciones curriculares tenderán a la posibilitar el acceso al currículo común, o brindar aprendizaje equivalentes por su temática, profundidad y riqueza a los niños con necesidades educativas especiales.

**Currículo:** selecciona y organiza ciertos aprendizajes bajo determinadas concepciones didácticas, de acuerdo a criterios metodológicos y los estructura correspondientemente, es por ello que la labor curricular es una actividad científico-técnica, pero además posee un doble carácter: objetivo y subjetivo. Posee una naturaleza objetiva en tanto responde a teorías, regularidades, materias científicas, un contexto histórico-social determinado, las características particulares del estudiante y del grupo social. Estos factores contextualizan al currículo, lo objetivizan, lo remiten a ciertos datos y características particulares de los objetos y sujetos que intervienen en el proceso formativo.

**Currículo inclusivo:** El currículo determina en gran medida si la educación es inclusiva, con lo cual desempeña un papel importante a la hora de garantizar que se imparta equitativamente. También proporciona la estructura para impartir un aprendizaje de calidad, especialmente en los casos en que los docentes estén poco calificados o tengan poca

experiencia, que las aulas no cuenten con suficientes recursos y los alumnos carezcan de marcos previos en los que situar su aprendizaje

**Discapacidad:** es un impedimento o limitación funcional que tiene una persona a consecuencia de una deficiencia orgánica: física, psíquica o sensoria. Esta limitación funcional es inherente a la evolución biológica del ser humano. Por lo que puede ser transitoria o permanente, mayor o menor; pero en ningún caso supone una anulación de la persona y de sus posibilidades.

**Diversidad:** en la educación se entiende como diversidad de ideas, de experiencias y de aptitudes previas, como diversidad de estilos de aprendizaje, como diversidad de ritmos, como diversidad de intereses, motivaciones y expectativas, como diversidad de capacidad y ritmos de trabajo.

**Educación básica:** conjunto mínimo de aptitudes, capacidades y conocimientos que toda persona joven necesita para vivir una vida adulta satisfactoria y eficaz. (Conferencia Mundial de Educación para Todos, Jomtiem, 1990).

**Educación inclusiva:** hace referencia a los planteamientos educativos que sustentan la idea y la práctica de que los alumnos con discapacidades o sin ellas son ciudadanos que viven



juntos y por lo tanto han de aprender juntos en los niveles educativos obligatorios. Los fundamentos que sostienen este concepto son: todos los sujetos juntos son miembros de la sociedad. La sociedad evoluciona desde la realidad de todos sus miembros. La escuela aporta experiencias, mecanismos de socialización y vivencias como sistema de la sociedad en la que se ubica. La escuela tiene que ofrecer a sus alumnos situaciones desde las que aprenda a vivir con los otros, a aprender, a ser y a trabajar, porque los alumnos como personas sociales tienen que seguir desarrollando su papel de miembros de la sociedad cuando termine la escuela.

**Escuela comprensiva:** responde a una demanda de la igualdad de oportunidades exigido por la democracia. Contribuye a elevar el nivel de formación de toda la población desde un currículo común. Prolonga el periodo escolar para todos los ciudadanos. Ofrece a todos los alumnos de una determinada edad, un importante núcleo de contenidos comunes, dentro de una misma institución y de una misma aula, evitando o retrasando al máximo posible, la separación de los alumnos en vías de formación diferentes que pueden ser luego irreversibles.

**Escuela de calidad:** aquella que pretende el progreso de los alumnos desde una gama de logros intelectuales, sociales, morales, afectivos, etc., atendiendo a sus peculiaridades individuales, familiares, sociales, sus experiencias previas.

**Equidad:** dar a cada uno lo que cada uno necesita, significa que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos. MEN. Programa de Educación inclusiva con calidad. Colombia 2007.

**Evaluación formal:** se lleva a cabo en situaciones estructuradas de evaluación. En ella se pretenden unos objetivos concretos, se tiene claro los aspectos que se van a evaluar y se realizan por medio de una metodología específica en la cual se pueden utilizar test estandarizados, escalas de desarrollo de puntuación o cualquier otra técnica o instrumento específico y programado de antemano.

**Estado del bienestar:** Medida política y de conciencia social en favor de la igualdad, la solidaridad, el pluralismo y la diversidad tomado por las sociedades democráticas.

**Igualdad de oportunidades:** medida política, y de conciencia social en favor de la igualdad, solidaridad, pluralismo y la diversidad tomado por las sociedades democráticas.

**Inclusión:** término surgido a finales de la década de los 80 como reflejo de la más moderna filosofía de la integración escolar de los alumnos con discapacidad, que promueve la escolarización de tales alumnos en aulas ordinarias durante toda, o parte, de la jornada.

Expresa el compromiso de educar a cada alumno, en la medida de lo posible, en el centro escolar y en el aula al que asistiría si no tuviera necesidades educativas especiales. Conlleva el acercamiento de los servicios de apoyo al propio alumno (en vez de ser éste el que se desplace) con el único requisito de que la alumna o el alumno saque provecho de su estancia en el aula (más que de seguir el ritmo de sus compañeros). Sus defensores abogan por la inclusión total y plena de estos alumnos, frente a la práctica de la integración escolar (basada en la segregación puntual de estos alumnos en clases o centros especiales durante una parte de la jornada escolar, en función de sus necesidades individuales). Los defensores de la inclusión están a favor de procedimientos más novedosos de prestación de servicios educativos y participan de la convicción de que todo alumno debe iniciar su escolaridad en un entorno ordinario del que partiría, únicamente, si los servicios que requiere no pueden serle ofrecidos en el aula convencional. Es un término que ha dado origen a sub-términos como «inclusión total», «educación inclusiva», «enseñanza basada en la comunidad», «educación en entornos naturales» y «vida inclusiva», y que ha sido interpretado de muy diversas formas; en ocasiones aparece erróneamente como sinónimo de «integración escolar».

**Inclusión educativa:** La inclusión educativa es la política que se materializa en estrategias de ampliación del acceso, el fomento a la permanencia y a la educación pertinente y de calidad, y el mejoramiento de la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones educativas que puedan dar atención apropiada. Por lo tanto, el denominado "programa de educación inclusiva" es una actividad articulada a la política de mejoramiento de la calidad desde los planes de apoyo al mejoramiento. Su fundamento

es reconocer que en la diversidad cada persona es única y que la educación inclusiva es el vehículo para alcanzar la meta de educación para todos.

**Inclusión social:** Es el proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

**Inclusión total:** concepción educativa que defiende la inclusión de todos los alumnos, independientemente de su discapacidad y grado de afectación, en el aula/ programa ordinario a tiempo completo. Los servicios que tales alumnos requieren deben recibirlos en el aula convencional junto al resto de sus compañeros.

**Medidas de atención a la diversidad:** Son actuaciones prácticas que crean las condiciones para que todos los alumnos vivan la diversidad como un valor. Actuaciones prácticas que colaboran al desarrollo de las individualidades, sin acercarlas a situaciones normalizantes.

**Minusvalía:** Es la condición que adquiere un ciudadano que padece una discapacidad al entrar en relación con el entorno social. La iniciativa para esta condición la toma el mismo

entorno social cuando en ocasiones administrativas y políticas, sobre todo, es consciente de los derechos que tiene la persona como ciudadano y no pueden ser ejercidos por ella a causa de su discapacidad. En estas situaciones arbitra medidas sociales o económicas con la intención de velar por que se cumplan estos derechos.

**Necesidades Educativas Especiales (NEE):** "Decimos que un alumno tiene necesidades educativas especiales si tiene dificultades de aprendizaje mayores que la mayoría de los niños de su edad o que tiene una discapacidad que le dificulta utilizar las facilidades educativas que la escuela proporciona normalmente y que hacen necesario disponer de recursos educativos especiales para atender esas dificultades" MEC, Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial. Madrid 1990. "Se refiere a todos los niños y jóvenes cuyas necesidades se derivan de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje y tiene por lo tanto necesidades educativas especiales en algún momento de su escolarización. Declaración de Salamanca 1994.

**Práctica Pedagógica:** Los conceptos de "práctica pedagógica" y "saber pedagógico" son la reelaboración de los conceptos de práctica y saber desarrollados por Foucault. A continuación se toman los conceptos desarrollados por Zuluaga, (1999) en relación a estos saberes. A partir de ellos la autora establece una diferenciación entre práctica pedagógica y saber pedagógico. La práctica pedagógica es entendida como una noción metodológica que designa:

Los modelos pedagógicos tanto teóricos como prácticos utilizados en los diferentes niveles de la enseñanza.

Una pluralidad de conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimiento retomados y aplicados por la pedagogía.

Las formas de funcionamiento de los discursos en las instituciones educativas donde se realizan prácticas Pedagógicas.

Las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica en las instituciones educativas de una sociedad dada que asigna unas funciones a los sujetos de esa práctica.

Las prácticas de enseñanza en los diferentes espacios sociales, mediante elementos del saber pedagógico. (Zuluaga, 1987, pág. 196).

**El saber pedagógico:** El término "saber pedagógico" es también un concepto metodológico clave dentro de su obra, se asemeja al concepto de conocimiento y sirve fundamentalmente para:

Reunir discursos a propósito de la enseñanza y la educación; es por tanto un conjunto pero de elementos dispares. No reúne para conformar un cuerpo conceptual sino para reconstruir un conjunto así definido por unas reglas que le confieren unidad. En suma, constituye la reconstrucción mediante un proceso de investigación, y en este sentido las posibilidades de construcción son numerosas.

Así mismo, el saber pedagógico constituye la condición de existencia, al interior de una práctica específica, de proposiciones coherentes, descripciones más o menos exactas, teorías, análisis cuantitativos y normas, formando un campo heterogéneo con los discursos correspondientes a este conjunto. Por esto, no existe saber sin una práctica definida y toda práctica se perfila por el saber que la forma. En consecuencia, un saber no podría constituirse sin una práctica que le confiere materialidad: es la manera como los conocimientos entran en acción en una sociedad.

**Proceso de Investigación Formativa:** son los procesos de práctica pedagógica, los cuales permiten el fortalecimiento de conocimiento, el afianzamiento y la cualificación de los estudiantes en los diferentes procesos de investigación formativa, enmarcados en los diversos escenarios educativos donde el maestro en formación ejerce su rol como futuro profesional.

#### **2.4.Marco Contextual**

La Universidad de Pamplona tiene presente que dentro de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje se contemple la inclusión y diversidad, considerando las diferentes capacidades que pueda tener el individuo para desarrollar competencias y habilidades que logren promoverlo e incluirlo a la sociedad, por lo tanto, cuenta con educadores altamente calificados que afrontan los retos educativos que requiere el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, donde se requiere de profesionales estratégicos, reflexivos, autónomos,

capaces de comprender el contexto, para tomar decisiones viables y enfocadas a la educación de calidad.

En la Región se destaca el programa de Licenciatura en Pedagogía infantil, por el desarrollo de diferentes acciones orientadas por los docentes del programa especialmente de los Procesos de Investigación Formativa (PIF), para cumplirle a la sociedad y al campo de la educación en la aceptación de las múltiples discapacidades o diversas habilidades en el aula de clase, garantizando el mejoramiento de los procesos en la formación de niños y niñas de las instituciones donde realizan las prácticas pedagógicas.

Para la institución y el programa específicamente se pretende orientar la práctica pedagógica como uno de los procesos más importantes en la formación de los estudiantes porque comprende y apropia la dinámica del aula y su contexto, reconociendo las diferencias y modalidades de formación de niños y niñas, asociadas con la disciplina y el conocimiento que se requiere para el desempeño académico donde la experiencia de situaciones, eventos o fenómenos que se presentan en el aula de clase modifican la percepción que se tiene adquirida en la teoría.

La práctica pedagógica corresponde a cincuenta (50) créditos presenciales del programa a lo largo de la carrera, haciendo que el licenciado en Pedagogía infantil tenga una formación integral y consolidada en el “quehacer”, por esto se



debe diseñar estrategias, propuestas y planes de acción que determinen y a la vez brinden conocimiento, procesos y las herramientas, necesarias a los docentes en Educación inclusiva para fortalecer los Procesos de Investigación formativa.

La enorme complejidad que genera realizar la labor docente y entre esta la práctica pedagógica basada en criterios y parámetros designados por el sistema educativo e institucional, exige al maestro, el dominio y actualización del conocimiento teórico-práctico que le permita hacer más humana y comprensible su quehacer pedagógico orientado hacia la transformación de la realidad. Esta transformación, será posible desde una perspectiva contextualizada donde se enfrenta el maestro a los diferentes retos que se viven en la práctica y con los estudiantes donde emergen variables que de construyen el proceso educativo y la intervención pedagógica.

---

#### 2.4.1. Descripción de los Procesos de Formación Investigativa

---

Tabla 1. Descripción de los Proceso de Investigación Formativa: PIF contextos de aprendizaje.

Proceso de Investigación Formativa: PIF	Contextos de aprendizaje	Vivencias
Proceso de investigación formativa: escenarios	Familias Bibliotecas municipales Ludotecas Emisoras de radio (policía y el ejército)	Los educadores en formación vivencian los escenarios educativos, donde tiene lugar la construcción de la infancia como un observatorio real de las debilidades y fortalezas de nuestra

educativos	Canales televisivos regionales y locales	sociedad en el cumplimiento de las prácticas de crianza humanizada, sus actores y su contexto. El estudiante inicia su interés investigativo en las diferentes problemáticas que tiene el desarrollo infantil en los escenarios de socialización y escolarización.
Proceso de investigación formativa: sala maternal	Hogares comunitarios del ICBF, Guarderías, Jardines infantiles, etc.	El educador en formación tiene la posibilidad de: contrastar la teoría con la práctica. Observar el desenvolvimiento real de las instituciones a cargo de la atención infantil y las exigencias en el desarrollo integral de sus dimensiones y áreas. Identificar las necesidades reales de niños y niñas en cuanto al entorno familiar y comunitario. Familiarización con la gestión de la sala maternal.
Proceso de investigación formativa: preescolar	Preescolares públicos y privados, escolarizados y desescolarizados	El estudiante en formación observa el qué, el cómo y el por qué de los lineamientos exigidos por el MEN en estas edades y el desenvolvimiento real por los docentes en ejercicio. Identificar los modelos pedagógicos y curriculares. Articular actividades académicas, investigativas y campo aplicado.
Proceso de investigación formativa: 1 y 2 Grado	Instituciones educativas públicas y privadas	Observar directamente la organización de las instituciones en su estructura administrativa y académica de los espacios educativos formales. Vivenciar la teoría y la práctica de los procesos: lector-escritor y la enseñanza-aprendizaje de los saberes básicos exigidos por el MEN en estos grados.
Proceso de investigación formativa: 3 y 4 Grado	Instituciones educativas públicas y privadas	Se pretende que el estudiante en formación tenga un conocimiento claro de los métodos, estrategias y técnicas de los diferentes modelos pedagógicos. Estas vivencias le permiten identificar los posibles objetos de investigación.
Proceso de investigación formativa: 5 Grado	Instituciones educativas públicas y privadas	Se busca que el estudiante en formación contraste la teoría y la práctica vivida durante la carrera. Planificar y ejecutar un desempeño profesional acorde al perfil planteado. en este espacio ejecuta su proceso investigativo con el acompañamiento del docente de investigación, tutor y el docente en ejercicio de la institución educativa. Sistematizar y socializar su experiencia formativa investigativa
Proceso de investigación formativa: pasantía Profundización	instituciones educativas públicas y privadas Centros, proyectos e Institutos de investigación	Profundizar su ejercicio profesional, (según la elección del maestro en formación) con una población de niño(@)s que requiera apoyo educativo en: maternal, o preescolar o primaria, o intervención pedagógica de dificultades de aprendizaje, mediado por la integración escuela familia-comunidad.
Trabajo de Grado	instituciones educativas públicas y privadas Centros,	Realizar y sistematizar (según la elección del maestro en formación) Trabajo de Grado,, Pasantía de investigación o Práctica Integral, con una

	proyectos e Institutos de investigación	población infantil que requiera apoyo educativo.
--	-----------------------------------------	--------------------------------------------------

## 2.5.Marco legal

A nivel internacional se encuentran la siguiente normatividad que soporta y fundamenta la propuesta.

Resolución 48/96 de 1993. Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Reconoce la discapacidad en sus causas, consecuencias y en la forma de cómo se asumen las condiciones de índole económica, social y cultural; y señala

A demás que “La finalidad de esta norma es garantizar que niños y niñas, mujeres y hombres con discapacidad en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás (numeral 15). En consecuencia, y destacando la responsabilidad de los Estados y la necesidad de participación de las personas con discapacidad y organizaciones que las representan, se señalan recomendaciones que conducen en la igualdad de la participación y en las oportunidades para las personas con discapacidad en el conjunto de las actividades de la vida social del contexto en que se vive.

**Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989).** “Los derechos deben ser garantizados a todos los niños sin excepción y los estados tomaran las medidas

para protegerlos de cualquier forma de discriminación”<sup>2</sup>.

**Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990).** “Se debe prestar especial atención a las necesidades de aprendizaje de las personas con discapacidad y garantizar su acceso a la educación”<sup>3</sup>.

Proyecta asegurar el derecho de la educación para todos, con el fin de lograr la participación y la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje, de tal modo que se promueven las mismas oportunidades, herramientas, ambientes eficientes para la población, asimismo se generaliza un bienestar social, cultural y económico para alcanzar una equidad, una igualdad en todos los países.

Para universalizar, se proyecta el acceso, promover la equidad, la cobertura y la calidad educativa para toda la población sin discriminación alguna, para ello deben ser partícipes los niños, las niñas y los jóvenes que se encuentran en condición de vulnerabilidad; de esta manera, la educación será acorde a la necesidad y al contexto en el cual que se encuentra el niño; por otro lado, la educación para todos de desarrolla con la cooperación, la solidaridad y el respeto de los sujetos.

---

<sup>2</sup> Organización de Naciones Unidas (ONU). Convención sobre los Derechos del Niño [En línea]. Washington (EEUU): Oficina de las Naciones Unidas para los derechos humanos. 1989. Disponible: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

<sup>3</sup> UNESCO. Conferencia Mundial de educación para todos [En línea]. Jotiem: (Tailandia): 1990. Disponible desde: [www.unesco.org/.../jotiem\\_spa.shtml](http://www.unesco.org/.../jotiem_spa.shtml) -

**Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993).** “Todas las personas nacen iguales y tienen el mismo derecho a la educación y a la participación activa en todos los aspectos de la sociedad y a las garantías de la igualdad de oportunidades”<sup>4</sup>.

**La declaración de Managua (Nicaragua, 1993).** “Para asegurar el bienestar social de todas las personas, se debe procurar el reconocimiento de la diversidad, la autodeterminación, el acceso a los recursos sociales y la oportunidad de contribuir a la vida comunitaria”<sup>5</sup>.

**Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. (Naciones Unidas, 1993)** “Buscan garantizar que la población con discapacidad tenga los mismos derechos y responsabilidades de los demás”<sup>6</sup>.

**Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: (Salamanca, 1994)** “Las escuelas deben acoger a todos los niños, independiente de sus condiciones personales para combatir actitudes discriminatorias, y lograr educación para todos”<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Conferencia Mundial de Derechos Humanos [En línea]. Geneva (Suiza: Oficina de las Naciones Unidas para los derechos humanos. 1993. Disponible: [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?Opendocument)

<sup>5</sup> ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA). La declaración de Managua. [En línea] Managua (Nicaragua). OEA. 1993. Disponible desde: [www.inclusion-ia.org/documentos/managua.pdf](http://www.inclusion-ia.org/documentos/managua.pdf)

<sup>6</sup> ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad [En línea]. Washington (EEUU): Oficina de las Naciones Unidas para los derechos humanos. 1993. Disponible desde: [www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?i](http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?i)

<sup>7</sup> UNESCO. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. [En línea]. Salamanca (España): UNESCO. 1994. Disponible desde: [http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF)

**Ley de Salamanca.** Esta ley fue proclamada en España en 1994 con el objetivo de promover una Educación para Todos, “examinando los cambios fundamentales de política necesarios para favorecer el enfoque de la educación integradora, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales”<sup>8</sup>.

Más adelante con las declaraciones de la ley de Salamanca se realiza en el 2006 una convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la cual los países firmantes declaran los siguientes avances (...) asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

- a. Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana.
- b. Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas.
- c. Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

---

<sup>8</sup> [http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF)

Tal declaración está infundida por los principios de inclusión y el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras de obtener “escuelas para todos” que no sólo acepten las diferencias, sino que también respondan a las necesidades de cada individuo.

**Marco de Acción de Dakar Educación para Todos:** (UNESCO, 2000) “Busca garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños y niñas en la educación básica, reduciendo la repetición, la deserción escolar y la extra-edad, dando un lugar prioritario a las políticas educativas inclusivas para asegurar el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida”<sup>9</sup>.

A nivel nacional se citan las siguientes.

**Constitución Política de 1991.** “Especial atención se brindará a la población más vulnerable por condición económica, física o mental, según lo contemplado en sus artículos 13, 47, 67 y 68. Adicionalmente, se definen los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales, que tienen un carácter universal”<sup>10</sup>.

**Ley 115 de 1994.** Establece que para la educación de personas con limitaciones los establecimientos educativos definirán en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) las

---

<sup>9</sup> UNESCO. Marco de Acción de Dakar Educación para Todos [En línea]. Dakar (Senegal): 2000. Disponible desde: [www.unesco.org/.../dakfram\\_spa.shtml](http://www.unesco.org/.../dakfram_spa.shtml) - Francia -

<sup>10</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia. [En línea]. Bogotá (Colombia):1991. Disponible desde <http://web.presidencia.gov.co/constitución/index.pdf>

acciones pedagógicas que permitan su proceso de integración académica y social. “Así mismo, plantea los objetivos para la básica primaria, apuntando a una educación centrada en valores, ciudadanía y en el desarrollo de habilidades comunicativas, matemáticas, científicas, tecnológicas, artísticas y humanistas”<sup>11</sup>.

**Decreto 2082 de 1996:** “Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones y el uso de estrategias y apoyos en los PEI, que respondan a sus necesidades y características, así como la inclusión del tema en los currículos de las instituciones formadoras de docentes”<sup>12</sup>.

**Resolución 2565 de 2003:** “Contempla la organización de la oferta educativa para las poblaciones con NEE por discapacidad para lo cual cada institución organizará su plan de estudio de acuerdo a la discapacidad que atienda”<sup>13</sup>.

**Decreto 366 de 2009.** “Reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación en el

---

<sup>11</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115 por la cual se expide la Ley General de Educación (8 febrero de 1994) [En línea]. Bogotá (Colombia): 1994. disponible desde [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

<sup>12</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 2082. (18 de noviembre). [En línea]. Bogotá (Colombia): Diario Oficial No 42.922. 20 de noviembre de 1996. Disponible desde [www.presidencia.gov.co/.../decretoslinea/.../dec2082181996.pdf](http://www.presidencia.gov.co/.../decretoslinea/.../dec2082181996.pdf)

<sup>13</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 2565. 24 de octubre de 2003. [En línea]. Bogotá (Colombia): MEN. 2003. disponible desde [www.mineduccion.gov.co/1621/article-85960.html](http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-85960.html)



marco de la educación inclusiva”<sup>14</sup>. Estipula que los establecimientos educativos que reporten matrícula de estudiantes con discapacidad cognitiva deben organizar, flexibilizar y adaptar el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación de acuerdo a las condiciones y estrategias establecidas por el MEN.

**Ley 1346 de 2009.** “Establece el derecho de las personas con discapacidad a un sistema de educación inclusivo con calidad, en igualdad de condiciones y en la comunidad en que vivan, con miras a desarrollar plenamente su potencial humano, el sentido de la dignidad, la autoestima y el respeto por los derechos, las libertades fundamentales y la diversidad humana; para ello se deben realizar ajustes en función de las necesidades individuales, medidas de apoyo personalizadas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social”<sup>15</sup>.

**Ley 1618 de 2013.** Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Leyes garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.

---

<sup>14</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 366. (9 de febrero de 2009) [En línea]. Bogotá (Colombia): Diario Oficial Disponible desde: [www.dmsjuridica.com/2009/DECRETO\\_366\\_DE\\_2009.htm](http://www.dmsjuridica.com/2009/DECRETO_366_DE_2009.htm)

<sup>15</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1346 por la cual se aprueba la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (31 de julio de 2009). [En línea]. Bogotá (Colombia): Diario Oficial No. 47.427. Disponible desde: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley\\_1346\\_2009.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1346_2009.html)

Resolución No. 0064 del 24 de febrero de 2.005 expedido por la Secretaría de Educación en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 115 de 1.994. Es el encargado de la organización, actualización, especialización e investigación en áreas del conocimiento, formación pedagógica y de proyectos específicos, para el mejoramiento profesional de los docentes.

El Decreto 2562 de noviembre 27 del 2001, por el cual se reglamenta la Ley 387 de 1997, establece que las entidades territoriales deben: Desarrollar programas de formación y capacitación a docentes que atienden la población desplazada y por otro lado, el Decreto 250 del 2005, el cual deroga el Decreto 173 de 1998, establece que el sector educativo debe mejorar la calidad de la educación mediante el desarrollo de planes y programas de capacitación de docentes, que optimicen los procesos para la atención a esta población.

### **3. CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA**

##### **3.1. Enfoque de la investigación**

La propuesta está fundamentada desde la perspectiva cuantitativa para desarrollar procesos que permiten de manera puntual y precisa alcanzar los objetivos propuestos, donde se describe desde otro punto de vista la práctica pedagógica y el desarrollo profesional de los docentes del programa con respecto a la educación inclusiva, de esta manera, los registros de la información recolectada por técnicas e instrumentos de medición darán a conocer el estado actual o nivel de conocimiento de los docentes con relación al concepto de la educación inclusiva.

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014) “son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p.152)

También Del canto y Silva (2013). Consideran que el enfoque cuantitativo tiene entonces como criterio gestionar la relación entre variables que se presentan dentro del problema que se pretende estudiar, entonces la relación entre la teoría, la investigación y la

realidad está basada en la coincidencia entre la percepción de la realidad del investigador reflejada en una hipótesis y la realidad como fenómeno para que se apruebe una teoría.

### **3.2.Diseño y nivel de la Investigación**

Este trabajo se realiza bajo el diseño de campo no experimental apoyado en la descripción, a partir de la realización de una prueba diagnóstica en un primer momento encuentro grupal, y en segundo momento la aplicación del cuestionario desarrollado por los docentes permitiendo una recolección de datos que brinda el conocimiento de la realidad académica de los procesos de PIF frente a la educación inclusiva. Debido a la importancia del tema, la información fue tomada directamente donde se desarrolla el problema, sin manipulación ni experimentación de las variables en estudio.

Al respecto Sabino, (2000) se refiere a ellos de la siguiente manera. “Cuando los datos se recogen directamente de la realidad, por lo cual denominados primarios, su valor radica en que permiten cerciorarse de los verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos, el cual facilita su revisión o modificación en caso de surgir dudas” (p.190).

Del mismo modo la investigación cuantitativa tiene como estudio un nivel descriptivo que consiste en medir y recolectar información de las variables para describir contextos,

fenómenos, situaciones, así como lo afirma: Hernández et. al., (2014) “los diseños descriptivos indagan la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivos” (p.154)

### **3.3.Población**

La población según Balestrini (1997), se define como "cualquier conjunto de elementos de la que se quiere conocer o investigar alguna de sus características". En tal sentido la población que participa en el desarrollo de la propuesta está conformada por 15 docentes del programa de Licenciatura en Pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona, ampliación Cúcuta, que orientan los Procesos de Investigación Formativa – PIF como Escenarios educativos, sala maternal, preescolar, grado 1° y 2°, grado 3° y 4°, grado 5° y pasantía.

### **3.4.Muestra**

Hernández, et. al., (2014) definen “en el proceso cuantitativo la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, éste deberá ser representativo de dicha población.” (p.174). Por la particularidad del estudio se empleó una muestra intencional, no probabilística, teniendo en cuenta los siguientes criterios de inclusión los cuales son: primero que los participantes fueran docentes de la institución y del programa de

Licenciatura en pedagogía infantil, segundo que orientaran los PIF, y tercero estuvieran dispuestos a participar en el proyecto de mejorar las prácticas pedagógicas en el programa. Por lo tanto la muestra quedó representada por 13 docentes que orientan los procesos de investigación formativa.

### **3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Para realizar la recolección de la información se hará en diferentes encuentros con los docentes de PIF, para esto es necesario recurrir a técnicas de participación colectiva donde se logre obtener la información de cada sujeto de manera espontánea y precisa para el registro fiel sobre la conceptualización y perspectiva que tienen sobre la educación inclusiva. En el encuentro se desarrolla la técnica grupal de discusión donde se hace la presentación de la propuesta, la intención de la misma, se realizan diferentes preguntas relacionadas con el tema principal “Educación inclusiva” y se motiva para un segundo encuentro donde se aplica el cuestionario estructurado para obtener mayor información sobre el conocimiento y conceptualización que tienen los docentes de PIF.

### **3.6. Grupo de discusión**

Formado por un grupo reducido de personas, que se reúnen para intercambiar ideas sobre un tema de interés para los participantes, a fin de resolver un problema o tratar un tema

específico. La sesión esta cuidadosamente planificada y se rige por las normas propias del proceso. Entre sus características cabe destacar lo siguiente: se parece a un equipo de trabajo, pues tiene como finalidad

Formular preguntas al grupo de trabajo en este caso los docentes PIF; preguntas que están diseñadas en un formato tipo cuestionario semi-estructurado (ver Anexo A), donde se registran las respuestas emitidas por los docentes participantes por medio de audio, para el respectivo análisis, logrando identificar la calidad y veracidad en la conceptualización que tienen los docentes sobre el tema, para hacer este análisis a la información recopilada inicialmente se basa en la teoría de Booth y Ainscow (2000). Índice de Inclusión y de Olga Lucia Zuluaga (1999). Práctica Pedagógica, para determinar la concepción que tienen los docentes de los Procesos de Investigación Formativa sobre la Educación inclusiva y seguidamente elaborar el cuestionario y el plan de acción que pretende consolidar el conocimiento sobre la Educación inclusiva en los docentes de los Procesos de Investigación Formativa.

### **3.7.Cuestionario estructurado**

Otro instrumento utilizado fue el cuestionario tipo likert; definido por Arias (1999), como el “formato que contiene una serie de preguntas en función de la información que se desea obtener y que se responde por escrito”; el mismo contiene cuatro (4) alternativas para seleccionar una al responder de acuerdo al criterio y conocimiento que se tiene acerca del tema.

Con la información recolectada en el cuestionario y el audio del primer encuentro, se analizan los resultados obtenidos, se sistematiza la información y se inicia con el diseño del plan de acción de acuerdo a la necesidad específica (debilidades conceptuales y estrategias sobre el tema principal), para la construcción y empoderamiento sobre el concepto de educación inclusiva, teorías, normatividad, estrategias pertinentes y actualizadas para fortalecer los procesos académicos inclusivos en la práctica de los estudiantes de los Procesos de Investigación Formativa.

### **3.8.Procedimientos de análisis de los datos**

La presente propuesta tiene un enfoque cuantitativo por su naturaleza se realiza el análisis a través del programa PSPP versión 19 de licencia libre, siendo un programa estadístico informativo en lo cual emplea resultados exactos de los instrumentos aplicados mediante tablas de frecuencia o graficas de barras para luego realizar el análisis descriptivo de la presentación de los resultados a través de los Ítem consultados que son de interés para esta investigación”.

### **3.9.Confiabilidad y validación**

Los instrumentos fueron validados por expertos sugiriendo como adecuar las categorías en la escala tipo Likert a escala de frecuencia en el cuestionario estructurado (ver Anexo B), siendo



aprobados para la aplicación. El consentimiento para el desarrollo del proyecto se hizo a través de la revisión permanente por parte de la tutora y docente Mg Nohemí Peña Sierra, como de la coordinadora del programa ampliación Cúcuta la Dra. Olga Lucia Jaramillo.

### 3.10. Análisis de resultados

### 3.11. Análisis de la información documentada en el primer encuentro grupo de discusión.

Tabla 2. Sistematización de los resultados de la técnica Grupo de discusión

Pregunta	Respuesta	Análisis de la respuesta de los docentes
Sabe cuál es la conceptualización sobre discapacidad	Docente 1. Es una dificultad en el aprendizaje Docente 2. La discapacidad tiene que ver con una condición diferente a la mía, por ejemplo: una capacidad diferente en otras palabras que puedo tener respecto a otra persona, o otras personas respecto a mí.	Dentro del proceso se observa la duda, la incertidumbre y la confusión con el termino discapacidad y dificultad
Que tipos de discapacidad conoce	Docente 1. Discapacidad cognitiva, intelectual, motora, sensomotriz, visual, auditiva. Docente 2. Yo creo que todos tenemos una discapacidad para algo, por ejemplo; si yo por ejemplo me desplazara a Japón tendría una discapacidad para comunicarme de manera asertiva con las personas que viven allá, si por ejemplo en este momento me prestaran un vehículo para llevarlo de un lugar a otro y no supiera manejar estaría también en discapacidad en una condición diferente a otra persona.	El término de discapacidad se entiende y se interpreta desde el conocimiento, disciplina y relación con el mismo.
Que es deficiencia, limitación, necesidades educativas diversas	Docente 1. Falta de... <u>¿qué es limitación?</u> Docente 1. Obstáculo, barrera para alcanzar algo Docente 2. Necesidades educativas diversas Docente 3. Dificultades educativas diferentes	Claramente se detecta una gran confusión en los términos y la definición década uno de estos, lo cual hace que la participación sea limitada

<p>Conoce la terminología actual sobre los procesos de inclusión</p>	<p>Docente 1. La diversidad, condiciones especiales, personas diversamente hábiles, necesidades especiales diversas.</p>	<p>Para esta intervención se resalta la participación del docente con especialidad en el tema, haciendo notar la falencia de los otros docentes participantes en los conceptos relacionados</p>
<p>Conoce la normatividad vigente sobre la educación inclusiva</p>	<p>Docente 1. Las adaptaciones de las estructuras físicas que se deben hacer en las instituciones (baños, escaleras) los espacios marcados, a nivel educativo están las adaptaciones curriculares (ley 115 y el artículo 40)</p> <p>Docente 2. La declaración de salamanca</p>	<p>Es evidente el desconocimiento de las normas, los acuerdos, las políticas públicas establecida por entes encargados de formalizar los programas y beneficios para cumplir con la equidad de la “Educación para todos”</p>
<p>Con que barreras de aprendizaje se ha encontrado en el aula de clase</p>	<p>Docente 1. Pupitres: las niñas zurdas, tablero: iluminación, acceso a aula: zonas viables, baños inadecuados</p> <p>Docente 2. No hay señalización que les permita las personas guiarse, una persona que no conozca, no sabe ejemplo donde están los baños, (que digan ruta de evacuación)</p>	<p>La relación entre barreras y recursos es similar en la descripción que se expone, lo cual hace pensar que una barrera puede ser por limitación de la institución o de la persona, algo que confunde a los demás docentes</p>
<p>Como cree que podemos favorecer el proceso de inclusión</p>	<p>Docente 1. A través de capacitaciones.</p>	<p>De acuerdo con la respuesta y la expresión de los docentes el deseo de conocer y tener claridad sobre el tema es prioridad para construir estrategias que brinden conocimiento para el desarrollo de prácticas de educación inclusiva.</p>
<p>Cuál debería ser el rol del docente en el proceso de inclusión</p>	<p>Docente 1. Un mediador dentro del proceso, acercar al niño, porque el que tiene la condición siempre está en otro mundo</p> <p>Docente 2. Ser un docente integral, que tiene la capacidad para poder llegarle a cada estudiante teniendo en cuenta cada discapacidad, y tener el conocimiento de lo que se enfrenta</p> <p>Docente 3. El papel del docente dentro del aula debe ser el más importante de todos, no solamente tiene que preparar a estudiante que tiene una discapacidad</p>	<p>La mirada del docente como mediador de todos los procesos en la práctica pedagógica está clara por el grupo de profesionales que orientan el PIF, la necesidad de diseñar e implementar nuevas prácticas en el plan de trabajo conlleva al autor a buscar espacios de tiempo</p>

	<p>para que conviva con sus compañeros, sino que sus compañeros aprendan a visualizar que el mundo de esa persona “diferente” para poderle contribuir, porque dentro de esas barreras que mencionábamos existe eso, la socialización del niño dentro del grupo, se siente rechazado, diferente y no está aprendiendo de las personas.</p>	<p>dentro del periodo académico para la construcción de estrategias inclusivas.</p>
<p>Que estrategias emplea para acercar a las estudiantes de PIF a la educación inclusiva</p>	<p>Docente 1. Primero las invito a un dialogo con la maestra facilitadora del curso que comenten, que hablen de lo que el niño tiene, cual es el archivo o la carpeta que llevan con el niño, que conozcan, que indaguen un poco más, y a raíz de los estudios o lo que tengan en la institución ella puede empezar a investigar sobre las estrategias adecuadas, como se han desarrollado con el niño, como lo han tratado, como lo han llevado para llegar a un punto de encuentro</p> <p>Docente 2. Que primero conozcan cual es el estilo de aprendizaje de los estudiantes, considero que desconocerlo también hace parte de una discapacidad de la parte docente, porque a veces no se parte de ese plano y es lo que nos lleva a estar en desventaja dentro de un aula de clase, siempre se prepara las evaluaciones de una manera escrita, y no se toma en cuenta los estudiantes que son auditivos, kinestésicos que exploran los campos del saber de otra manera</p> <p>Docente 3. Para poder descubrir el aula inclusiva es directamente el trabajo consiente, la estrategia y ayuda consiente a través del amor</p> <p>Docente 4. Las estrategias que uno busca, deben estar relacionadas desde principios, así como las docentes evalúan a los niños, nosotros debemos evaluarlas a ellas, y tener un conociendo a nivel general de todas estas estrategias, y ver en qué nivel están estas niñas pues independientemente, están en 8 semestre, pero como que les falto, pareciera que fueran niñas de 1 a 3 semestre.</p> <p>Docente 5. Primero que todo hacer un diagnóstico de cómo se encuentran ellas en cuanto a esta temática, y de ahí empezar a implementar las estrategias para fortalecer, en el momento que están en las practicas los problemas que se les presentan en las aulas.</p> <p>Docente 6. Cada grado tiene unas características, ejemplo en 5° al inicio siempre se hace un reconocimiento de las edades y características multidimensionales de los niños con las que ellas van a trabajar durante este semestre, cuando se hace eso,</p>	<p>Dentro de las estrategias que se plantean en el aula de clase con el grupo de estudiantes, apuntan a</p>

	<p>se hace con apoyos teóricos y estrategias didácticas, que le permite trabajar la parte oral y escrita de los niños, que van a encontrar estos niños y deben siempre existir una inclusión, pero si hace falta trabajar unas estrategias específicas para cada caso los tipos de discapacidad que se van a encontrar en el aula.</p> <p>Docente 7. Más que estrategias se busca que primero indague de cuáles son los términos de cuando se habla con discapacidad, de inclusión, a veces tratan de brindarles herramientas, que de pronto uno tiene y uno se los facilita, pero que ellas también traten de buscar el material, de también realizar el material.</p> <p>Docente 8. Primero se tiene que conocer algunos conceptos y partiendo de ahí, tener en cuenta estos conceptos aplicándolos en el contexto que esté presente, ejemplo: en el trabajo social.</p>	
<p>Que considera que hace falta en su quehacer pedagógico para brindar a los estudiantes conocimiento y herramientas sobre la educación inclusiva.</p>	<p>Docente 1. Hay que fortalecer ese proceso, capacitaciones con personas del área específica</p>	<p>Los docentes reconocen la falta de estrategias para desarrollar y establecer prácticas, herramientas y procesos inclusivos en el aula de clase, la limitación del tiempo, de recursos materiales, infraestructura y motivación, puede ser lo que lleva a la apropiación de este conocimiento.</p>
<p>Sabe cuál es el concepto de educación inclusiva</p>	<p>Docente 1. El término a veces ha sido tomado de forma errónea, en realidad lo que se está viviendo es una educación integradora, solamente el estudiante está ahí, pero no lo incluye dentro de las actividades, hace parte fundamental del proceso enseñanza aprendizaje, que tienen las mismas posibilidades de los demás, pero de otra forma, la política de calidad dice a la institución que las aulas deben tener algún tipo de discapacidad y ellos se somete a tenerlo, pero sin incluirlo.</p> <p>Docente 2. Es la participación integral desde el niño teniendo en cuenta todo su contexto su condición física o intelectual.</p> <p>Docente 3. Hay que tener claro los términos, cuando hablamos de educación inclusiva se habla de que las instituciones educativas deben hacer el ajuste curricular porque ya no se habla de adaptación curricular, sino un ajuste guiado para los estudiantes</p>	<p>el concepto de educación inclusiva se evidencia para algunos docentes acorde con las teorías y definiciones que se dan para éste, en otros docentes hay confusión entre las políticas y la definición de lo que realmente es y significa en el procesos pedagógico.</p> <p>Algunos docentes son especialistas y tienen la claridad y el conocimiento para elaborar estrategias que logran implementar en sus intervenciones con los estudiantes de programa.</p>

	que presentan necesidades educativas en nuestras aulas, como se fortalecen estos procesos ya está abolida las aulas de apoyo, quiere decir que el docente esté capacitado y que ellos hagan los ajustes curriculares de las asignaturas que van a orientar a estos estudiantes	
Sabe cuál es el concepto de inclusión educativa	<p>Docente 1. Debería ser vista desde las adaptaciones en el currículo, desde la modificación de la infraestructura, las mejoras en la institución educativa, el acceso a la institución, y que todo el tiempo se le facilite al estudiante pertenecer a la institución con una igualdad de condiciones a sus compañeros</p> <p>Docente 2. Es una política de estado, donde el estado da un rublo a una institución se encarga de atender sí o no a los educandos</p> <p>Docente 3. Son aquellas políticas que emanan el estado a las instituciones educativas, donde dice “yo doy X dinero si usted atiende población en condición de discapacidad” más allá de como la atiende sencillamente, usted recibe la población, sin interesar como se atiende esa necesidad.</p>	En esta intervención cabe resaltar la participación de la docente especialista en educación especial, la cual tiene gran claridad y conocimiento de los procesos que se dan en la actualidad para mejorar la inclusión en la educación, tanto en la creación de políticas públicas como en la de programas de apoyo, por ello se observa que dentro de la confusión que mostraron los docentes participantes al ser definido por la especialista este término y aclarar la duda evidente se siguió expresando de esta manera la opinión de los demás participantes.

**Fotografías de los encuentros Grupo de discusión y Aplicación de cuestionario, con los docentes para recolectar la información**



**3.12. Análisis de las variables que definen la conceptualización que tienen los docentes del programa y orientan PIF sobre la Educación inclusiva.**

Tabla 3. Sistematización de los resultados del Cuestionario estructurado

<b>OBJETIVO</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>ESCALA/ INSTRUMENTO</b>	<b>ITEM</b>
Identificar el nivel de conocimiento que presentan los docentes de Procesos de Investigación Formativa (PIF) del programa Lic. pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona ampliación Cúcuta sobre la Educación inclusiva.	Conceptualización, diseño de estrategias y aplicación del conocimiento sobre Educación inclusiva en el aula de clase con los estudiantes de los PIF	Apropia los conceptos	Tipo evaluación Escala de selección con única respuesta.	1,2,3,4,5, 6,7,8,9

**3.13. Tablas de frecuencia y valoración cuantitativa**

Tabla 4. Análisis y valoración de la conceptualización sobre la Educación inclusiva de los docentes de PIF.

Item1.” La inclusión: implica aquellos procesos que llevan a incrementar la participación de estudiantes, y reducir su exclusión del currículum común, la cultura y la comunidad”.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Totalmente en desacuerdo	1	1	7,69	7,69	7,69
En desacuerdo	2	2	15,38	15,38	23,08
De acuerdo	3	9	69,23	69,23	92,31
Totalmente de acuerdo	4	1	7,69	7,69	100,00

<i>Total</i>	13	100,0	100,0
--------------	----	-------	-------

Los docentes de PIF tienen claridad en el concepto de inclusión y la relación que este tiene con el proceso de educación, Booth, T. y Ainscow, M. (2000). En la Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Esta definición enmarca todo lo que se puede llegar a pensar y que involucra de manera directa el trabajo que realiza el docente dentro y fuera del aula de clase.

Item2. “La inclusión es el proceso donde se orienta al docente para identificar y reducir las barreras del aprendizaje y de la participación, para potenciar los recursos y el apoyo a todos los miembros de la comunidad educativa”

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Totalmente en desacuerdo	1	1	7,69	7,69	7,69
En desacuerdo	2	5	38,46	38,46	46,15
De acuerdo	3	6	46,15	46,15	92,31
Totamente de acuerdo	4	1	7,69	7,69	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

En este apartado se puede evidenciar que la conceptualización que tienen los docentes sobre algunos términos relacionados con la educación inclusiva es ajeno para un porcentaje importante como lo es el estar en desacuerdo con el aporte que da Booth, T. y Ainscow, M. (2000). En la Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva.

Item3. “La inclusión en educación es el proceso para aumentar la participación de todos los estudiantes y reducir la exclusión, en los diferentes contextos académicos”.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Totalmente en desacuerdo	1	1	7,69	7,69	7,69
En desacuerdo	2	3	23,08	23,08	30,77
De acuerdo	3	6	46,15	46,15	76,92
Totalmente de acuerdo	4	3	23,08	23,08	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

Los docentes están conscientes y tienen claridad en que las mejoras de los procesos pedagógicos se dan a través de cambios significativos en el contexto académico, tal cual como lo afirman Booth, T. y Ainscow, M. (2000). En la Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva.

Item4. “La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender la diversidad del alumnado de su localidad”.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Totalmente en desacuerdo	1	2	15,38	15,38	15,38
En desacuerdo	2	1	7,69	7,69	23,08
De acuerdo	3	9	69,23	69,23	92,31
Totalmente de acuerdo	4	1	7,69	7,69	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

Los docentes están de acuerdo con las reformas que se deben hacer en las prácticas para atender las dificultades que se presentan en el aula de clase. De esta manera Booth, T. y Ainscow, M. (2000). Lo recomiendan en la Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva.

Item5. “La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender la diversidad del alumnado de su localidad”.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Totalmente en desacuerdo	1	1	7,69	10,00	10,00
En desacuerdo	2	1	27,69	30,00	30,00
De acuerdo	3	7	33,85	50,00	70,00
Totalmente de acuerdo	4	1	7,69	10,00	100,00
		3	23,08	Perdidos	
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

Como se logra observar en esta pregunta intencionada, es exacta a la anterior, se formula de esta manera con el siguiente objeto: que los docentes participantes estén conscientes de lo que leen, observan y aprenden, que en el análisis de las respuestas evidencien el interés de formar parte del cambio, que el trabajo que se propone en el plan de acción esté orientado a desarraigar estos hábitos de lectura inconsciente en los docentes participantes. “Para conocer solo hay que leer, para leer, solo hay que querer aprender”. Castrillón Y.

Item6. “La inclusión se refiere únicamente al aprendizaje y la participación de los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con discapacidad o etiquetados como “con Necesidades Educativas Especiales”.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
--------------------------	--------------	-------------------	-------------------	--------------------------	-----------------------------



Totalmente en desacuerdo	1	4	30,77	30,77	30,77
En desacuerdo	2	7	53,85	53,85	84,62
De acuerdo	3	1	7,69	7,69	92,31
Totalmente de acuerdo	4	1	7,69	7,69	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

En el aporte que hace Booth, T. y Ainscow, M. (2000). Lo recomiendan en la Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva, afirma al igual que los docentes que no solamente las personas que presentan una condición vulnerable pueden ser incluidos, sino que todos deben participar en el proceso de la educación inclusiva.

Item7. “La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos”.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
en desacuerdo	2	2	15,38	16,67	16,67
De acuerdo	3	5	38,46	41,67	58,33
Totalmente de acuerdo	4	5	38,46	41,67	100,00
.	.	1	7,69	Perdidos	
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

En este apartado se observa que los docentes presentan alguna confusión en afirmar o negar la conceptualización de diversidad con relación al proceso de aprendizaje

Item8.” Considera que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ha trabajado incansablemente para terminar con la discriminación a través del tiempo.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Totalmente en desacuerdo	1	1	7,69	9,09	9,09
En desacuerdo	2	6	46,15	54,55	63,64
De acuerdo	3	3	23,08	27,27	90,91
Totalmente de acuerdo	4	1	7,69	9,09	100,00
.	.	2	15,38	Perdidos	

<i>Total</i>	13	100,0	100,0
--------------	----	-------	-------

Claramente los docentes evidencian un desacuerdo sobre los esfuerzos que se han realizado a nivel internacional para llegar a la igualdad y la equidad en el sistema de la educación inclusiva como una Educación Para Todos, lo cual hace de este análisis una reflexión para continuar en los esfuerzos colectivos de reestructurar las políticas internas institucionales que aporten y den alternativas de solución a estas dificultades, fuera y dentro del aula.

Item 9. “La inclusión se refiere al desarrollo de las escuelas tanto del personal como del alumnado”.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Totalmente en desacuerdo	1	1	7,69	8,33	8,33
En desacuerdo	2	7	53,85	58,33	66,67
De acuerdo	3	4	30,77	33,33	100,00
Totalmente de acuerdo	4	1	7,69	perdidos	
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

Como lo define la UNESCO, La participación significa que el currículo y las actividades educativas contemplen las necesidades de todos los estudiantes y se considere su opinión en las decisiones que afectan sus vidas y el funcionamiento de la escuela. La participación debe ser de todos para que el proceso se dé de manera equitativa, lo que no está claro para los docentes de PIF, que lo adjudican solo a las personas responsables de la educación inclusiva.

Tabla 5. Sistematización de “Procesos de Formación Investigativa – PIF”.

<b>OBJETIVO</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>ESCALA/ INSTRUMENTO</b>	<b>ITEM</b>
Determinar la concepción que tienen los docentes sobre la educación inclusiva con los Procesos de Investigación Formativa.	Percepción de la conceptualización que tienen los docentes para elaborar estrategias pedagógicas, dentro y fuera del aula de clase y el	Apropia los conceptos, metodología y estrategias didácticas, pedagógicas e inclusivas a los PIF.	Tipo evaluación Escala de selección con única respuesta.	10,11, 12,13,14, 15,16,17, 18,19, 20,21,22, 23,24.

	diseño, empleo de herramientas didácticas en aplicación del conocimiento sobre Educación inclusiva en la práctica pedagógica y los diferentes contextos de los PIF			
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Tabla 6. Análisis y valoración de la variable “Procesos de Formación Investigativa – PIF”.

Ítem 10. El currículo y las actividades educativas deben contemplar las necesidades de todos los estudiantes					
<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Totalmente en desacuerdo	1	1	7,69	8,33	8,33
En desacuerdo	2	7	53,85	58,33	66,67
De acuerdo	3	4	30,77	33,33	100,00
Totalmente de acuerdo	4	1	-	-	-
	.	1	7,69	Perdidos	
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

En este ítem los docentes manifiestan un desacuerdo porque en su apreciación de educación inclusiva están las adaptaciones del currículo pero solo para los estudiantes que tienen alguna discapacidad o condición de vulnerabilidad. Lo cual hace necesario tener claro los conceptos sobre el tema.

Item11. El docente en formación y el profesional, en la práctica pedagógica hacen parte del escenario, donde el docente dispone de todos los elementos, conocimiento, estrategias y herramientas para ejercer su quehacer relacionándolo con su saber.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Totalmente en desacuerdo	1	3	23,08	25,00	25,00
En desacuerdo	2	2	15,38	16,67	41,67
De acuerdo	3	5	38,46	41,67	83,33
Totalmente de acuerdo	4	2	15,38	16,67	100,00

		1	7,69	Perdidos	
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

En este caso los docentes exponen la conceptualización de la práctica de una forma diferente en lo que corresponde a hacer parte del proceso de realizar la experiencia en el campo de la pedagogía, con la implementación del plan de acción aparte de consolidar conceptos puede aclarar el verdadero sentido del quehacer del docente en los diferentes escenarios educativos.

Item12. La cohesión entre el conocimiento y la experiencia, conlleva a la reflexión de las fortalezas y debilidades en el aula.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
De acuerdo	3	9	69,23	75,00	75,00
Totalmente de acuerdo	4	3	23,08	25,00	100,00
	.	1	7,69	Perdidos	
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

En este ítem los docentes reflejan el conocimiento de lo adquirido en los conceptos teóricos y lo relaciona con la experiencia de la práctica, dando a conocer que están de acuerdo con las diferentes posturas de Zuluaga (1999). En su texto Pedagogía e historia.

Item13 El mediador en formación investigativa utiliza elementos como el discurso, la interacción y el conocimiento para mediar entre el proceso de formación y construcción del ser de manera integral.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
En desacuerdo	2	3	23,08	25,00	25,00
De acuerdo	3	9	69,23	75,00	100,00
	.	1	7,69	Perdidos	
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

En este ítem los docentes muestran un leve desacuerdo en si el mediador en formación o estudiante debe utilizar los diferentes elementos como el discurso, la interacción y el conocimiento para desarrollar el trabajo pedagógico. Lo cual Zuluaga (1999) consigna como saber y proceso de formación para la sociedad, reconocer el saber pedagógico mediante el poder de discursividad.

Item 14. Los procesos de investigación formativa desarrollan el desempeño continuo y gradual de la capacidad creadora para interpretar los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje y el dominio de las competencias intelectuales en los estudiantes de Lic. Pedagogía infantil

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
En desacuerdo	2	2	15,38	16,67	16,67

De acuerdo	3	9	69,23	75,00	91,67
Totalmente de acuerdo	4	1	7,69	8,33	100,00
		1	7,69	Perdidos	
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

Monereo (2007) considera que ser competente no es sólo ser hábil en la ejecución de tareas y actividades concretas, escolares o no, tal como han sido enseñadas, sino más allá de ello, ser capaz de afrontar, a partir de las habilidades adquiridas, nuevas tareas o retos que supongan ir más allá de lo ya aprendido. Por esta misma razón la práctica pedagógica o la experiencia en contexto debe tener más que el acompañamiento del docente, éste debe ser competente y conocedor de las diferentes situaciones que se presentan en el aula de clase.

Item 15. El programa propicia los espacios suficientes de interacción al alumno-maestro para el desarrollo de competencias habilidades, destrezas, actitudes y visiones, que le permitan diseñar estrategias para la educación inclusiva.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
En desacuerdo	2	7	53,85	53,85	53,85
De acuerdo	3	5	38,46	38,46	92,31
Totalmente de acuerdo	4	1	7,69	7,69	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

La evidente respuesta de los docentes de PIF en estar en desacuerdo con la pregunta, es coherente con la realidad que se da en el programa, se necesitan más y mejores espacios para el desarrollo de competencias y trabajos que garanticen la calidad de los procesos de formación desde el punto de vista holístico.

Item 16. Para diseñar estrategias de inclusión en los procesos de investigación formativa, el aprendizaje de los educandos a su cargo, necesita conocer usted los conceptos básicos de la educación inclusiva.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Totalmente en desacuerdo	1	2	15,38	15,38	15,38
En desacuerdo	2	1	7,69	7,69	23,08
De acuerdo	3	7	53,85	53,85	76,92
Totalmente de acuerdo	4	3	23,08	23,08	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

La necesidad de tener claro los conceptos, abrir espacios para capacitaciones sobre temas que faciliten el conocimiento de la educación inclusiva requiere no solo el interés y la motivación de los docentes, también

los programas, proyectos y propuestas que promuevan y mejoren los procesos de investigación formativa.

Item17. El programa organiza actividades de aprendizaje para el campo aplicado, es decir, la inducción, fundamentación teórica, diseño de instrumentos que se consolidan como herramientas a implementar en el momento denominado INTERACCIÓN o práctica pedagógica, para la aproximación al contexto escolar y las orientaciones curriculares específicas para cada nivel de dificultad en el aula.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Totalmente en desacuerdo	1	1	7,69	7,69	7,69
En desacuerdo	2	3	23,08	23,08	30,77
De acuerdo	3	9	69,23	69,23	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

El programa y los encargados de diseñar las propuestas y los planes de mejoramiento, siempre están trabajando con el fin de conocer los espacios, las situaciones, los estudiantes y los procesos que se dan en cada periodo académico en los PIF, el grupo de docentes siempre dispuesto a participar de lo que conlleva a mejorar el desempeño y a elevar el desarrollo de competencias manifiesta estando de acuerdo que desea continuar actualizando conocimiento e información sobre la educación inclusiva, haciendo viable la propuesta

Item18. La familiarización del educador(a) en formación con los ambientes de aprendizaje, la observación de las realidades y tendencias socio-educativas permiten la obtención de competencias para la educación inclusiva.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
En desacuerdo	2	3	23,08	25,00	25,00
De acuerdo	3	7	53,85	58,33	83,33
Totalmente de acuerdo	4	2	15,38	16,67	100,00
.	.	1	7,69	Perdidos	
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

Para Monereo (2007), demostrar competencia en algún ámbito de la vida conlleva resolver problemas de cierta complejidad, encadenando una serie de estrategias de manera coordinada. Esta misma razón hace que los docentes estén de acuerdo y por ende los protocolos y procesos se llevan a cabo desde la familiarización de los factores externos e internos de la práctica con el conocimiento que se da en el aula.

Item19. El maestro que interviene en el proceso de investigación formativa está preparado académicamente para conceptualizar en el aula de clase y diseñar estrategias para enfrentar las dificultades en el aula

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
En desacuerdo	2	3	23,08	25,00	25,00

De acuerdo	3	8	61,54	66,67	91,67
Totalmente de acuerdo	4	1	7,69	8,33	100,00
	.	1	7,69	Perdidos	
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

Para este ítem se evidencia que la mayoría de los docentes consideran que están de acuerdo en la preparación académica, conocimiento y dominio de la práctica pedagógica donde se orientan los PIF, pero hay un porcentaje significativo que manifiesta estar en desacuerdo, lo que reconsidera la implementación del plan de acción para mejorar y nivelar el conocimiento de los docentes frente a los conceptos y estrategias basados en educación inclusiva.

Item20. La elaboración del material académico, científico y didáctico se diseña cumpliendo con las características propias de inclusión.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
En desacuerdo	2	7	53,85	53,85	53,85
De acuerdo	3	3	23,08	23,08	76,92
Totalmente de acuerdo	4	3	23,08	23,08	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

En la frecuencia de la respuesta se logra obtener que los docentes no están de acuerdo con la consignación de la pregunta, esto muestra que los docentes no tienen total certeza del conocimiento sobre educación inclusiva para orientar y enseñar a los estudiantes de PIF a elaborar material para una población con discapacidad.

Item21. El trabajo de Campo, posibilita incentivar, motivar, sensibilizar y familiarizar a los educadores en formación adecuar los ambientes formativos con énfasis en la práctica inclusiva

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
En desacuerdo	2	4	30,77	30,77	30,77
De acuerdo	3	7	53,85	53,85	84,62
Totalmente de acuerdo	4	2	15,38	15,38	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

Aunque se evidencia en este ítem una disparidad en la afirmación de que el campo donde se realiza la experiencia o la práctica pedagógica en este caso los PIF motiva a los estudiantes a conocer como trabajar con una condición diferente en el aula, si confirma que debe hacerse el ejercicio con los docentes que orientan estos procesos, si el mediador no conoce, no sabe y no pregunta; el estudiante repite los errores en la práctica.

Item22. Las planeaciones que realizan los estudiantes del programa posibilitan la producción y la implementación de nuevas estrategias de acuerdo a las tendencias que actualmente se dan en la educación inclusiva. Permitiendo el desarrollo de la creatividad con estrategias que generen cambio en los procesos y la construcción de competencias pedagógicas.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
En desacuerdo	2	6	46,15	46,15	46,15
De acuerdo	3	7	53,85	53,85	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

Nueva mente se refleja en la respuesta de los docentes una diferencia que visualiza la necesidad de los mediadores en fortalecer sus procesos pedagógicos para construir nuevas metodologías, técnicas articulando la didáctica y el conocimiento de la educación inclusiva. Claramente se observa que los resultados en las planeaciones de los PIF no hay una fundamentación que desarrolle ni teórica ni práctica en tema de discapacidad o diversidad.

Item23. Los proyectos de los Procesos de Investigación Formativa transversalizan, evalúan y complementan la educación inclusiva para el desarrollo de las dimensiones y competencias (según el grado donde se desarrolla el PIF) .

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
En desacuerdo	2	3	23,08	23,08	23,08
De acuerdo	3	9	69,23	69,23	92,31
Totalmente de acuerdo	4	1	7,69	7,69	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

Tomando en cuenta las anteriores respuestas el que la mayoría esté de acuerdo con la transversalización del PIF con la educación inclusiva, refleja una clara confusión entre lo que saben sobre el tema y el cómo lo desarrollan. Es necesario iniciar con programas de participación e interacción para los docentes de PIF en educación inclusiva.

Item24. El educador en la interacción con los estudiantes del programa orienta las actividades que desde de la planeación permitan el seguimiento y la valoración de los procesos de aprendizaje a todas las dificultades que se pueden presentar en el aula.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
En desacuerdo	2	1	7,69	7,69	7,69
De acuerdo	3	11	84,62	84,62	92,31
Totalmente de acuerdo	4	1	7,69	7,69	100,00



<i>Total</i>	13	100,0	100,0	
--------------	----	-------	-------	--

En este ítem se evidencia un gran porcentaje de los docentes de acuerdo con orientar las actividades desde la planeación para realizar el seguimiento y la valoración de los procesos de aprendizaje a todas las dificultades que se pueden presentar en el aula. De esta forma se logra fusionar el plan de acción con las actividades que el programa traza con la coordinación de los PIF para cada periodo académico.

Tabla 7. Sistematización de “estrategias y rol del docente de PIF”.

<b>OBJETIVO</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>ESCALA/ INSTRUMENTO</b>	<b>ITEM</b>
Determinar la concepción que tienen los docentes sobre la educación inclusiva con relación al rol del docente y los Procesos de Investigación Formativa.	Percepción de la conceptualización que tienen los docentes para enfrentar situaciones de discapacidad y/o diversidad en el aula de clase, como desempeña el rol frente a la Educación inclusiva en la práctica pedagógica y los diferentes contextos de los PIF	Empoderamiento del conocimiento sobre educación inclusiva en los PIF.	Tipo evaluación Escala de selección con única respuesta.	25,26,27, 28,29.

Tabla 8. Análisis y valoración de la variable “Estrategias y rol del docente de PIF”.

Item25. Tiene las competencias y conocimiento pleno sobre los Procesos de Investigación Formativa y Educación Inclusiva

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
En desacuerdo	2	3	23,08	23,08	23,08
De acuerdo	3	10	76,92	76,92	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

Todos los docentes de PIF manifiestan conocer los procesos de investigación formativa que orientan y los de

educación inclusiva, lo cual hace evidente que tienen confusiones en lo conceptual porque no coincide con respuestas donde muestran dificultad para la conceptualización y relación de la educación inclusiva con la práctica de PIF.

Item26. Se puede mejorar la interacción en el aula de clase si conoce los conceptos y estrategias de educación inclusiva

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Totalmente en desacuerdo	1	1	7,69	7,69	7,69
De acuerdo	3	7	53,85	53,85	61,54
Totalmente de acuerdo	4	5	38,46	38,46	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

En este ítem hay una relación estrecha con la pregunta anterior, el conocimiento sobre los procesos de inclusión mejoran el desempeño del docente en los PIF.

Item27. Puede construir estrategias para las diferentes dificultades que se dan en el aula de clase

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Totalmente en desacuerdo	1	1	7,69	7,69	7,69
En desacuerdo	2	1	7,69	7,69	15,38
De acuerdo	3	8	61,54	61,54	76,92
Totalmente de acuerdo	4	3	23,08	23,08	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

Al estar de acuerdo los docentes de PIF, el plan de acción propuesto puede alcanzar la meta en el desarrollo de las actividades y la consolidación de los conceptos, estrategias y conocimiento de la educación inclusiva.

Item28. Participa continuamente en eventos de capacitación y actualización de educación inclusiva

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
En desacuerdo	2	5	38,46	38,46	38,46
De acuerdo	3	5	38,46	38,46	76,92
Totalmente en desacuerdo	4	3	23,08	23,08	100,00
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

En la programación semestral para capacitaciones de PIF no se ha contemplado trabajar la educación inclusiva, lo cual puede dar viabilidad al plan de acción para desarrollar las actividades propuestas e iniciar a

fortalecer los PIF en este campo de la educación.

Item29. Falta mejorar los conceptos, diseño de estrategias y práctica pedagógica con respecto a la educación inclusiva.

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
En desacuerdo	2	2	15,38	16,67	16,67
De acuerdo	3	5	38,46	41,67	58,33
Totalmente de acuerdo	4	5	38,46	41,67	100,00
	.	1	7,69	Perdidos	
<i>Total</i>		13	100,0	100,0	

En esta última respuesta emitida por los docentes de PIF, claramente se evidencia la disposición y la actitud positiva frente a mejorar los proceso y participar en programas que desarrollen, fortalezcan y empoderen a los mediadores en educación inclusiva.

## 4. CAPÍTULO IV

### DISEÑO DE LA PROPUESTA

# Educación Inclusiva y los Procesos de Investigación Formativa



Lic. Yusbely Cecilia Castrillon Jaimes

2017

#### **4.1.PLAN DE ACCIÓN:**

### **“EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INVESTIGATIVA”**

#### **Resumen:**

Esta propuesta nace de la necesidad que surge en las aulas de clase en la práctica pedagógica de los Procesos de Investigación Formativa, con el objeto de continuar mejorando la formación de los estudiantes en el programa de Lic. en Pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona ampliación Cúcuta, el plan de acción se desarrolla a partir de la medición y la calidad del conocimiento que tienen los docentes de PIF sobre la Educación inclusiva; para crear estrategias pertinentes e innovadoras que consoliden la conceptualización de éstos. La implementación del Plan de acción fomenta y promueve en los docentes el diseño de nuevas formas de enseñanza a través de la actualización del conocimiento para garantizar la calidad educativa en la educación superior

**Palabras clave:** *Educación inclusiva, Plan de acción, Práctica pedagógica, Procesos de Investigación Formativa.*

#### **Introducción**

El plan de acción que hace parte de la propuesta del trabajo de grado: "La Educación inclusiva y los procesos de Investigación Formativa (PIF)" para optar por el título de Especialista en Educación especial e inclusión social de la universidad de pamplona, es oportuno para proponer actividades al grupo de docentes de PIF para mejorar los procesos pedagógicos en el programa de Licenciatura en Pedagogía infantil en la sede del CREAD en la ciudad de Cúcuta; estos procesos deben fortalecerse por medio de la

apropiación y el empoderamiento de conceptos, teorías y prácticas; para adquirir el conocimiento integral sobre la educación inclusiva.

la oportunidad de conocer directamente como se desarrolla la práctica pedagógica y los Procesos de Investigación Formativa (PIF) en el programa de Licenciatura en pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona ampliación Cúcuta, hace parte del interés de todos los docentes para formular este tipo de estudio, propuesta y planes de intervención a corto y mediano plazo.

El objetivo principal es mejorar la calidad de la educación y de las prácticas pedagógicas o experiencias de aprendizaje significativas en la enseñanza, dentro y fuera del contexto académico, ofrecer al sistema educativo profesionales íntegros, capaces y con extremas habilidades y conocimiento para de-construir los procesos educativos inclusivos.

Diseñar estrategias que acerquen a los docentes de PIF al conocimiento sobre la educación inclusiva, puede promover en ellos un interés en corregir los vacíos que se tienen con respecto a este tema; de esta manera se logra consolidar la educación inclusiva para crear espacios y momentos pedagógicos donde se fomenten estrategias y metodologías que puedan disminuir las barreras tanto en la adquisición de conocimiento como de acceso a una educación equitativa.

Desarrollar prácticas desde la educación inclusiva dentro y fuera del aula de clase, suscita y actualiza el conocimiento para la obtención de conceptos, teorías, estrategias, técnicas, normas, que pueden motivar al docente a construir dentro de su plan de asignatura diferentes actividades inclusivas para socializar con el grupo de estudiantes que orienta en el PIF, antes de crear las estrategias, material y herramientas que elaboran los estudiantes de Lic. en Pedagogía infantil para el desarrollo de la práctica en las instituciones donde realizan este proceso.

Los Procesos de Investigación Formativa hacen parte esencial en el programa para el desarrollo de la práctica pedagógica, por eso, para lograr el cambio y la transformación de conceptos previos en el aprendizaje significativo, los procesos académicos deben estar soportados en la experiencia y no solo descritos en los protocolos de PIF, donde se pudiera ver la formación de manera mecánica, interpretándola como un ejercicio de enseñanza y aprendizaje tradicional y cerrado de saberes y ejercicios basados en el discurso vertical y la práctica de formatos y registros que solo se llevan a cabo por la instrucción del facilitador, la transcripción de teorías y la toma de evidencia de los diferentes eventos que se hacen en el periodo del PIF, sin articular el conocimiento (actualizado) con el quehacer pedagógico y la educación inclusiva.

## **Justificación**

Dentro de los procesos de calidad educativa y la formación de docentes innovadores, creativos, de pensamiento crítico y flexible, las reformas que se dan en los currículos para

responder a la transformación de la educación deben considerar programas y proyectos que se encarguen de promover y garantizar que la educación sea de calidad y que haya inclusión para todos.

La propuesta pretende crear espacios para los docentes de PIF donde puedan desarrollar prácticas, actividades, diseñar herramientas y construir el conocimiento sobre Educación inclusiva, permitiendo transformar los procesos de investigación formativa con sus estudiantes en el campo de formación profesional (instituciones educativas).

Por ende, es importante tener claro el enfoque inclusivo, como lo describe García (2003), donde el profesional que conoce la inclusión educativa o social, debe tener claridad conceptual y práctica en cuanto a las actitudes, fundamentadas en los principios de la diversidad e inclusión; en el conocimiento del desarrollo de las personas con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, al medio ambiente o con capacidades y aptitudes particulares.

También señala que se requiere de un profesional con el conocimiento de la realidad en diferentes ámbitos (familia, escuela, sector laboral y comunitario), con habilidades para aplicar diversas estrategias de intervención socioeducativa o psicopedagógica; con habilidades para diseñar, adaptar y evaluar los programas o estrategias a implementar y un desarrollo de la función educativa utilizando técnicas tanto individuales como colectivas, ya



sean de asesoría, interdisciplinaria, tutoría, y de tipo colaborativo. Implica entonces una profunda variación en los currículos y en la formación inicial del docente. Exige adaptaciones en el contexto y en la escuela, en las prácticas didácticas y en los materiales educativos de apoyo que no se adecuan a las necesidades de los alumnos. La escuela se adecuará a las necesidades de los alumnos y no los alumnos a las condiciones de la escuela.

La educación inclusiva también implica orientar y apoyar a los docentes del programa para que tengan toda la orientación necesaria en la adquisición de conocimientos para realizar los cambios en su pedagogía y organización de los procesos de enseñanza, para reestructurar los planes de asignatura de los PIF.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Implementar el plan de acción para los docentes del programa enfocado en el fortalecimiento y consolidación de conocimiento en la Educación inclusiva.

### **Objetivos específicos**

Sensibilizar a los docentes en el tema de la educación inclusiva, al reconocer y analizar sus propias percepciones y rol frente a la diversidad en la práctica pedagógica (competencia actitudinal).

Favorecer el trabajo de los docentes de PIF en el diseño y creación de acciones para la inclusión en el aula (competencia procedimental).

Acercar a los docentes a la conceptualización de la educación inclusiva y la “Educación para Todos” que compromete a todo el sistema educativo en reconocer, respetar y valorar la diversidad de los estudiantes, en el marco de una educación de calidad (competencia cognitiva).

## **Fundamentación teórica**

### **¿Qué es la educación inclusiva?**

Cuando se habla de educación inclusiva, describimos la diversidad, como las diferencias que se hacen evidentes con la convivencia en la escuela, el colegio, la universidad y que trascienden a la sociedad basándose en el supuesto de que todos los estudiantes deberían aprender de la misma manera, pero no es así; todos tienen diferente forma de aprender, percibir, interpretar, construir, pensar y sentir, por eso mismo los docentes deben estar preparados para orientar “saber hacer” a todos los involucrados en el ámbito educativo en las múltiples condiciones que se pueden presentar en el aula de clase, poder diseñar y desarrollar estrategias que disminuyan la brecha entre el aprendizaje y la diversidad debe ser ninguna, para establecer una educación equitativa en un entorno donde se les respete, puedan ser partícipes e incluidos, permitiendo que su proceso de formación sea en igualdad de condiciones sin discriminación por cualquiera que sea su condición.

Ahora si tomamos literalmente la definición de qué es la Educación inclusiva encontramos a: Booth y Ainscow (1998), donde definen “la idea de inclusión como aquellos procesos

que llevan a incrementar la participación de los estudiantes para reducir la exclusión del currículum común, la cultura y la comunidad” (p.2).

Esta definición enmarca todo lo que se puede llegar a pensar y que involucra de manera directa el trabajo que realiza el docente dentro y fuera del aula de clase. Sin poner en duda su capacidad, habilidad y competencia para lograr desarrollar estrategias inclusivas que despierten el interés de todos los estudiantes participantes.

Nuevamente Booth y Ainscow (2000), resaltan a la inclusión como el proceso donde se orienta al docente para identificar y reducir las barreras del aprendizaje y de la participación, para potenciar los recursos y el apoyo a todos los miembros de la comunidad educativa.

Esto hace que la reflexión del docente sea profunda y pueda construir herramientas para aplicarlas bajo una metodología inclusiva que transforme el contexto donde se presentan múltiples capacidades y habilidades de los diferentes sujetos.

Así una vez más se entiende la inclusión en educación como los procesos para aumentar la participación de todos estudiantes y reducir la exclusión, en los diferentes contextos académicos.

De acuerdo con las diferentes definiciones de los autores mencionados la inclusión se referencia de la siguiente manera:

- La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender la diversidad del alumnado de su localidad.
- La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con discapacidad o etiquetados como “con Necesidades Educativas Especiales”.
- La inclusión se refiere al desarrollo de las escuelas tanto del personal como del alumnado.
- La preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación de un alumno en particular puede servir para revelar las limitaciones más generales de la escuela a la hora de atender a la diversidad de su alumnado. Todos los estudiantes tienen derecho a una educación en su localidad.
- La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.

- La inclusión se refiere al refuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades.
- La inclusión en educación es un aspecto de la inclusión en la sociedad.

*“Es la diversidad que hay en cada uno de nosotros la que a veces inhabilita el aprender y enseñar algo”. (Castrillón, 2017)*

### **Metodología y actividades a desarrollar**



<https://i.pinimg.com/originals/b3/dc/d2/b3dcd23604a33aabe279bb19915e344f.jpg>

Uno de los aspectos a desarrollar en el plan de acción de la propuesta para el 2018 con los docentes de PIF es orientarlos por medio de estrategias renovadoras y motivacionales a ser parte del mismo, para que éstos participen en todas las actividades que se plantean de manera activa, interactuando con los compañeros y colegas, aplicando las estrategias en el aula de clase y diseñando nuevas prácticas pedagógicas de inclusión en las planeaciones de cada uno de los PIF.

Todas las personas que imparten procesos de enseñanza en la educación superior deben ofrecer bases sólidas, y suficientes herramientas a sus estudiantes para adquirir y desarrollar competencias para la vida; las cuales caracterizan de alguna manera la labor de

los docentes. Estas bases se constituyen y fundamentan de los pilares de la educación que pretenden formar el saber, el saber hacer, el saber aprender y el saber convivir para la acción inclusiva, de tal forma, que el principal objetivo en la educación no puede continuar siendo la transmisión de contenidos, sino la construcción del saber a través de la formación del pensamiento que facilita el mediador innovador, inclusivo y competitivo, transformando la realidad de la enseñanza y el aprendizaje.

La mayoría de las acciones que se planifican en el programa de Lic. en pedagogía infantil son factibles de alcanzar y desarrollar por parte de todos los docentes, independientemente de su área de conocimiento y de las asignaturas correspondientes asignadas en el periodo académico, pero el reto de trabajar estrategias de inclusión para cada escenario y en cada intervención, conlleva a modificar el quehacer de los docentes de PIF a salir de su zona de confort y ser partícipes de la verdadera educación de calidad.

Habrà por supuesto algunos aspectos que impliquen un alto grado de dificultad para desarrollar el plan de acción con todos los docentes o grupos de trabajo, pero siempre podrá compensar esa actitud y participación de unos con la negación de la fortaleza de otros.

Tabla 9. Actividades para el aprendizaje permanente sobre Educación inclusiva

<b>Actividad</b>	<b>Metodología</b>	<b>Tiempo y espacio</b>	<b>Participantes</b>
<b>Inclúyete e inclúyeme</b> Charlas motivacionales	Construir momentos de interacción grupal para compartir las experiencias significativas que se dan en los diferentes PIF, con cada caso de los estudiantes que están desarrollando el proceso. Realizar en cada inicio de semestre una introducción del trabajo a desarrollar con estrategias inclusivas donde se valide el	2 horas Sala de profesores	Docentes de PIF Coordinador académico Coordinador de PIF Docente facilitador de

	conocimiento y la experiencia de cada docente para que realice una propuesta que conlleve a la práctica con todos los participantes, de esta manera cada uno aprende un nuevo concepto y adquiere una nueva práctica, herramienta y conocimiento.		estrategias inclusivas Psicólogo
<b>Una mirada a la Educación inclusiva</b> Selección y entrega de material para leer y aprender	Despertar en los docentes la habilidad lectora para desarrollar habilidades digitales y de producción escrita para el conocimiento de conceptos, normas, leyes, estrategias, herramientas, TIC, que faciliten el “Saber hacer” sobre el tema e identificar y seleccionar el material en colectivo para que los docentes tengan participación plena en lo que se necesita saber, aprender, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar para la apropiación de la educación inclusiva de manera crítica, compartiendo la información con sentido ético, llevándola a las aulas de clase y trascendiendo a las instituciones educativas donde se realiza la práctica pedagógica de los estudiantes de PIF.	6 horas 2 horas por corte virtualteca	Docentes de PIF Coordinador académico Coordinador de PIF Docente facilitador de estrategias inclusivas Capacitador en TIC, TAC, TEP.
<b>Quédate en el aula</b> Retención y permanencia en el desarrollo del plan de acción	Entregar información física y magnética actualizada a los docentes sobre la educación inclusiva, orientada a diseño de estrategias para enseñar a los estudiantes de los PIF, elegir un líder para dar a conocer cada estrategia en cada encuentro, con el compromiso de hacer práctico y dinámico el proceso. Establecer sinergia con el grupo de trabajo y los procesos académicos para	1 hora Aula de clase cc203 multimedia	Docentes de PIF Coordinador académico Coordinador de PIF Docente facilitador de estrategias inclusivas Invitado especial
<b>Inclucine</b> Zona de entretenimiento, experiencia de aprendizaje significativo	Desarrollar actividad de reflexión por medio del conocimiento de casos y situaciones que se presentan en el aula de clase por diferentes situaciones que reflejan dificultades y barreras para el aprendizaje.	2 horas Aula de clase cc203 multimedia	Docentes de PIF Coordinador académico Coordinador de PIF Docente facilitador de estrategias inclusivas
<b>Seminario taller</b> Escuchar, conocer, aprender de la realidad sobre las dificultades que llegan al aula de clase. Promover las emociones y sensibilizar a los	Se ofrece a los docentes de PIF claves que faciliten la puesta en marcha de prácticas inclusivas, el aporte de contenidos fundamentales sobre la discapacidad y del desarrollo de estrategias. Así mismo, se presentan diferentes recursos que permitan sensibilizar y educar a los estudiantes del programa en la diferencia, conocimiento, comprensión y aceptación de la discapacidad para que aprehendan los conceptos y las	3 horas Aula de clase cc203 multimedia	Docentes de PIF Coordinador académico Coordinador de PIF Docente facilitador de estrategias inclusivas Invitado especial

docentes	prácticas de la Educación inclusiva.		en políticas públicas de Educación inclusiva. Padres de familia de hijos con discapacidad intelectual y física. Estudiantes del programa con discapacidad visual y auditiva.
<b>Escúchalos</b> Un espacio de inclusión para los docentes y estudiantes que viven en el aula de clase la diversidad.	Realizar actividad colectiva con los docentes de PIF y los estudiantes del programa de cada grupo que cursa los PIF. En este espacio se hace un encuentro donde se logran exponer los casos, las dudas y preguntas de los estudiantes que realizan la práctica pedagógica en las diferentes instituciones o escenarios de acuerdo a las dificultades que logran observar en el primer encuentro con los estudiantes que donde van a realizar el proceso de investigación formativa. Se darán diferentes alternativas para conceptualizar e identificar el caso y poder diseñar junto a los estudiantes del programa el material pertinente y preciso la dificultad que puede tener	2 horas Aula de clase cc203 multimedia	Docentes de PIF Coordinador académico Coordinador de PIF Estudiantes de PIF Docente facilitador de estrategias inclusivas
<b>Inclusión colectiva</b> Trabajo grupal, de esparcimiento y aprendizaje basado en la experiencia y convivencia	Visitar diferentes escenarios donde se evidencie el trabajo de docentes inclusivos, como instituciones educativas, de cuidado y formación en diferentes áreas. Establecer convenio con instituciones que permitan llevar a cabo los diferentes trabajos, estrategias y metodologías inclusivas para extrapolar el plan de acción. Salir del aula de clase para reconocer el trabajo que se desarrolla en otros entornos. Enfrentar situaciones de riesgo, de incertidumbre, para plantear nuevas propuestas y llevar a buen término procedimientos. Biblioteca, campo deportivo, recreativo, cultural, investigativo, familiar y social.	4 horas Escenario fuera del CREAD	Docentes de PIF Coordinador académico Coordinador de PIF Docente facilitador de estrategias inclusivas



Una de las características que tienen los diseños para mejorar los procesos pedagógicos especialmente la práctica y el que hacer del docente es introducir la didáctica, la lúdica junto a la creatividad e innovación, en el campo de la educación inclusiva aunque no es un tema nuevo si es desconocido por muchas personas involucradas en la formación académica. Relacionar el trabajo cotidiano del aula con el desarrollo de la educación inclusiva conlleva a adquirir conocimiento y apropiación de las diferentes teorías, normatividad, trabajo desarrollado y entidades de apoyo que ayuden a consolidar competencias para la vida y mejorar la calidad de la educación que se da actualmente en el programa.

La transversalidad del plan de acción se da a través de la persistencia en los encuentros y las acciones que se cumplan como metas a corto y mediano plazo pero también por la participación constante de la capacitación para el aprendizaje de la educación inclusiva.

Todos los docentes deben desarrollar estrategias adecuadas de enseñanza para que el sistema educativo sea cada vez más inclusivo, de esta forma llevar a cabo el trabajo pedagógico y sensibilizar sobre discapacidad, diversidad, en X condición para entenderla, así como establecer valores para la convivencia en cada nivel educativo.



# Actividad 1

## “Inclúyete e inclúyeme”

**Objetivo:** Motivar a los docentes de PIF para la participación de las actividades que describe el plan de acción.

Duración: 2 horas

### Fase inicial:

Bienvenida

Vídeo reflexivo

Apreciaciones sobre el video y las actividades a desarrollar

### Motivación

Charla motivacional a cargo de Profesional en psicología

Intervención del docente facilitador de la Educación inclusiva

### Fase de desarrollo:

Aplicación de test motivacional

### Fase final:

Se realizara la socialización de lo que piensan los docentes con relación a la educación inclusiva y el trabajo a realizar para mejorar los PIF.

Autoevaluación

Reflexión final y aportes de los docentes



## Actividad 2

### “Una mirada a la Educación inclusiva”

**Objetivo:** seleccionar material de apoyo y pertinente para actualizar el conocimiento e información sobre la educación inclusiva para los docentes de PIF.

Duración: 2 horas

#### **Fase inicial:**

Bienvenida

Instrucciones para el trabajo en grupo con apoyo de las TIC, TAC, TEP

Entrega de material para lectura

#### **Motivación**

Introducción al manejo de las TIC, TAC, TEP para la educación inclusiva

Conocer las diferentes formas de diseñar estrategias apoyadas en las TIC, descarga de App en sus dispositivos tecnológicos.

Intervención del docente facilitador de la Educación inclusiva

#### **Fase de desarrollo:**

Desarrollo de lecturas sugeridas en grupo

Desarrollo de matriz sobre conceptos, palabras clave e intereses sobre el tema

Interacción en plataforma Moodle

#### **Fase final:**

Se realiza la socialización de lo que aprendieron los docentes con relación a las lecturas sobre la educación inclusiva y las TIC (programas, App, programas y páginas web) para mejorar los PIF.

Autoevaluación

Reflexión final y aportes de los docentes

# Actividad 3

## “Quédate en el aula”

**Objetivo:** Fomentar la retención y permanencia en el desarrollo del plan de acción para la adquisición de conceptos y estrategias sobre la Educación inclusiva.

Duración: 1 hora



Fuente: [http://4.bp.blogspot.com/\\_JN4k50IR3OM/RoNGSVeFYhI/jpg/AAAAAAAABzQ/0eBNo7xQJGM/s320/clase](http://4.bp.blogspot.com/_JN4k50IR3OM/RoNGSVeFYhI/jpg/AAAAAAAABzQ/0eBNo7xQJGM/s320/clase).

### **Fase inicial:**

Bienvenida

Entrega de material físico y magnético

### **Motivación**

Apoyo para el trabajo en el diseño de estrategias de educación inclusiva

Intervención del docente facilitador de la Educación inclusiva

### **Fase de desarrollo:**

Apoyo a los docentes en las diferentes inquietudes y preguntas con relación al material de trabajo y las actividades

Creación de página web en (wix) para compartir trabajos de docentes y estudiantes

### **Fase final:**

Se da a conocer el buzón de PAS – preguntas, aportes y sugerencias ubicado en la coordinación del programa.

# Actividad 4

## “Inlucine”

**Objetivo:** seleccionar material visual para proyectar películas que sensibilicen y hagan consciente a los docentes en la creación de estrategias para la educación inclusiva en los PIF.

Duración: 2 horas



Fuente: [https://1.bp.blogspot.com/\\_r8xly9k2N8w/TOy\\_bIPJCDI/AAAAAAAAATA/Q5L93qDEia8/s1600/Fili+Amigos+Cine.jpg](https://1.bp.blogspot.com/_r8xly9k2N8w/TOy_bIPJCDI/AAAAAAAAATA/Q5L93qDEia8/s1600/Fili+Amigos+Cine.jpg)

### **Fase inicial:**

Bienvenida

Entrega de material para realizar sinapsis de la proyección

### **Motivación**

Acomodación y adecuación de la sala multimedia

Horario que beneficie a todos los docentes para asistir a la proyección

Repartición de refrigerio

Intervención del docente facilitador de la Educación inclusiva

### **Fase de desarrollo:**

Selección de la película

Proyección de la película

Desarrollo de matriz sobre la película

### **Fase final:**

Se realiza la socialización del aprendizaje significativo con relación al mensaje y temática de la película.

Reflexión final y aportes de los docentes

# Actividad 5

## “Seminario taller”

**Objetivo:** Escuchar experiencias de vida para conocer la percepción de los docentes y estudiantes sobre las dificultades que llegan al aula de clase.

**Duración:** 2 horas



Fuente: <http://www.docenciapositiva.com/>

### Fase inicial:

**Bienvenida**

**Presentación del experto, los padres de niños con discapacidad, estudiantes del programa con dificultades y estudiantes de PIF.**

**Entrega de memoria y certificado de asistencia del seminario**

## **Motivación**

Introducción sobre los conceptos claves de la educación inclusiva

Intervención del docente facilitador de la Educación inclusiva

## **Fase de desarrollo:**

Charla sobre las políticas públicas y entidades de apoyo para la discapacidad y diversidad en Colombia.

Experiencia de los padres de niños con discapacidad

Experiencia de los estudiantes del programa con discapacidad

Experiencias de los estudiantes de PIF donde se desarrolla la práctica pedagógica

## **Fase final:**

Dialogar sobre las percepciones de los docentes y dar a conocer opiniones previas, acerca de los estereotipos e imágenes mentales acerca de las cualidades, características y habilidades que tienen las personas con discapacidad y diversidad.

Reflexión final y aportes de los docentes documentados en matriz.





# Actividad 6

## “Escúchalos”

**Objetivos:** Reconocer la interacción de los estudiantes en los diferentes escenarios de PIF y Analizar de qué manera los estereotipos y el desconocimiento sobre la educación inclusiva impiden dar atención a la diversidad en la práctica pedagógica en el aula de clase.

Duración: 2 horas

### **Fase inicial:**

Bienvenida

Registro de asistencia para publicar resultados del encuentro

### **Motivación**

Introducción la educación inclusiva desde la perspectiva de los estudiantes de PIF

Conocer las diferentes formas de ver la discapacidad y la diversidad que tienen los estudiantes de PIF.

Intervención del docente facilitador de la Educación inclusiva

### **Fase de desarrollo:**

Desarrollo de exposición de los estudiantes de PIF (uno de cada escenario o curso)

Sesión de preguntas que formulan los estudiantes sobre conceptos, situaciones y actividades para intervenir en el aula de clase

Interacción entre los docentes y estudiantes, diseño de estrategias para cada caso expuesto

### **Fase final:**

Se realiza una matriz para analizar cada caso expuesto por los estudiantes y se sistematiza la experiencia de aprendizaje para la publicación interna de la actividad en la página web creada por el grupo de trabajo (docentes de PIF).

Autoevaluación

Reflexión final y aportes de los docentes





# Actividad 7

## “Inclusión colectiva”

**Objetivos:** Fomentar el trabajo en equipo para el aprendizaje basado en la experiencia y convivencia.

Duración: 4 horas

### Fase inicial:

Bienvenida

Registro de asistencia de los participantes

### Motivación

Introducción de la actividad a realizar visita a la institución, sede o escenario con los docentes de PIF

Intervención del docente facilitador de la Educación inclusiva

### Fase de desarrollo:

Realizar la visita donde se evidencie el trabajo de docentes inclusivos, como instituciones educativas, de cuidado y formación en diferentes áreas.

Salir del aula de clase para reconocer el trabajo que se desarrolla en otros entornos.

Enfrentar situaciones de riesgo, de incertidumbre, para plantear nuevas propuestas y llevar a buen término procedimientos.

### Fase final:

Se realiza un ensayo de lo que se aprendió con la experiencia fuera del aula para sistematizarla y publicarla en la página web creada por el grupo de trabajo (docentes de PIF).

Autoevaluación

Reflexión final y aportes de los docentes

## Materiales de apoyo

Trabajo Individual: desarrollo de test motivacional

Trabajo Grupal: creación de la página web con base a las experiencias de vida, trabajo y proyectos que se desarrollan en el aula de clase y en los escenarios de PIF

Matriz 1: Reflexión personal: mis prejuicios y percepciones sobre la discapacidad y la diversidad

Matriz 2: Análisis de Casos expuestos de las experiencia de padres y estudiantes

Matriz 3: Video: When the chips are down, cuerdas, los Sneetches y películas - Los coristas - Billi Elliot - Mi pie izquierdo - Rain man - Una mente maravillosa - Yo soy Sam - Yo también - El inolvidable Simon Brich.



Fuente: <https://inclusioncalidadeducativa.files.wordpress.com/2015/06/logo.png>

## CONCLUSIONES

Trabajar en la identificación de conceptos en docentes universitarios no es una tarea fácil, el acercamiento a profesionales que realizan procesos de enseñanza conlleva a indagar sutilmente que han hecho (de qué forma y en qué momento) para adquirir ciertos aprendizajes y de alguna manera medir el conocimiento que estos tienen.

Para el desarrollo de la propuesta - Plan de acción, se realizaron diferentes encuentros con el grupo de docentes que orientan los procesos de investigación formativa en el programa de Lic. en pedagogía infantil de la universidad de Pamplona ampliación Cúcuta, estos encuentros se llevaron a cabo con el consentimiento de los mismos docentes y con la aprobación de la coordinadora del programa, donde se realizaron las siguientes actividades: reunión de docentes para establecer una discusión sobre conceptos, normas y conocimiento (sesión oral) y la aplicación del cuestionario estructurado ( sesión escrita), facilitando la información necesaria para determinar el nivel de conocimiento sobre la conceptualización que tienen sobre la educación inclusiva.

Los resultados de estos encuentros arrojaron datos pertinentes e información clave para continuar con el trabajo, por este motivo se determinó diseñar un plan de acción que logre transformar la práctica pedagógica en una práctica inclusiva y exitosa, a partir de la consolidación, apropiación y empoderamiento de los diferentes aportes, teorías, prácticas y experiencias que se generan en cada uno de los procesos de investigación formativa con estrategias de enseñanza y aprendizaje (no solo memorístico ni únicamente enfocado en acumulación de conocimientos académicos) donde se puedan desarrollar nuevas estrategias

didácticas flexibles, por metodologías de aprendizaje cooperativo, para hacer sinergia de las competencias y habilidades que existe en grupo de docentes de los PIF, donde se puede ir más allá a través vivencias y experiencias significativas que motiven la participación de cada uno de los docentes para sensibilizar e incluir en los planes de asignatura los diferentes conceptos, conocimiento y procesos de educación inclusiva.

Elaborar el plan de acción para consolidar el conocimiento sobre la educación inclusiva en los docentes de los Procesos de Investigación Formativa pretende construir una red dentro y fuera del programa que puede trascender en los estudiantes de Lic. en pedagogía infantil como en los estudiantes de cada institución donde se realizan los PIF; por medio de acciones que aumentan la calidad del docente en formación y la confiabilidad del programa que hace aportes a la sociedad con la formación integral desde la educación superior hasta la educación inicial.

## **RECOMENDACIONES**

Para continuar con los procesos de mejoramiento en el programa es importante que los docentes estén conscientes de las necesidades que existen en las aulas de clase, tanto en los recursos físicos como en la conceptualización de la educación inclusiva, además de proveer herramientas, estrategias y metodologías a los estudiantes que desarrollan la práctica pedagógica en cada proceso de investigación formativa PIF, para que el trabajo que se realiza en cada institución cumpla con las metas que se trazan al inicio de cada periodo académico y trasciendan para la población a la cual se lleva cada proceso de enseñanza.

La ejecución de la propuesta o plan de acción se dará durante el desarrollo de un semestre académico, para lograr optimizar y a su vez observar los cambios y el impacto del trabajo que se tiene como resultado después de consolidar las teorías, conceptos, terminología, normatividad y todo lo correspondiente a la educación inclusiva en los docentes de PIF del programa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainscow, M. (1999). Tendiéndoles la mano a todos los estudiantes. Algunos retos y oportunidades.
- Ainscow, M., Booth, T., Dyson, A., with Farrell, P., Frankham, J., Gallannaugh, F., Howes, A. and Smith, R. (2006) Improving schools, developing inclusion. London: Routledge
- Arnáiz Sánchez, Pilar. (1997). Integración, segregación, inclusión. En P. Arnáiz Sánchez y R. de Haro Rodríguez (Ed.): 10 años de integración en España. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 313-353.
- Arnáiz Sánchez, Pilar. (2004). La educación inclusiva: dilemas y desafíos. Educación, desarrollo y diversidad, vol. 7, 25-40.
- Arnáiz, P. y Amarú. (2005). Atención a la Diversidad. Programa curricular. Costa rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Balestrini, M. (1997) Como se elabora el Proyecto de Investigación, Caracas: Editorial BL Consultores Asociados. (p. 128).
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. España: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.
- Bravo Cópola, Laura Inés (2013). "Percepciones y opiniones hacia la Educación inclusiva del profesorado y de las/os equipos directivos de los centros educativos de la dirección

regional de enseñanza de Cartago Costa Rica” .Tesis Doctoral. Universidad de Alicante. España. p. 287

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115 por la cual se expide la Ley General de Educación (8 febrero de 1994) [En línea]. Bogotá (Colombia): 1994.

[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf) [citado el 11 de abril de 2017].

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1346 por la cual se aprueba la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (31 de julio de 2009). [En línea]. Bogotá (Colombia): Diario Oficial No. 47.427.

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley\\_1346\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1346_2009.html) [citado el 21 de abril de 2017].

Del Canto, Ero y Silva Silva, Alicia. (2013). Metodología cuantitativa: abordaje desde la complementariedad en ciencias sociales. Revista de Ciencias Sociales (Cr), 3, (141). Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica. pp. 25-34

Elllott, J. (1993): El cambio educativo desde la investigación acción. Madrid. Morata.

Freire, P. (1978): La educación como práctica de la libertad. Madrid. Siglo XXI.

García, E. (2003). La Formación de Profesionales para la Educación Inclusiva. Montevideo.

Extraído el 22 de febrero de 2009 desde

[http://www.oei.es/docentes/articulos/formacion\\_profesionales\\_educacion\\_inclusiva\\_teske.pdf](http://www.oei.es/docentes/articulos/formacion_profesionales_educacion_inclusiva_teske.pdf).

Habermas, J. (1999): Teoría de la acción comunicativo: Crítica de la razón funcionalista.

Madrid. Taurus.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, pilar. (2014).

Metodología de la Investigación. VI Edición. Edit. McGraw – Hill Interamericana de México S.A. p.589

Kemmis, S. (1998): El curriculum más allá de la teoría de la reproducción. Madrid.

Ministerio de Educación Nacional – MEN (2006). Índice de inclusión, programa de Educación Inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención de la diversidad”. Colombia Aprende. Bogotá, Colombia. p. 42

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 366 de 2009. Servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Bogotá – Colombia.

Ministerio de Educación Nacional- MEN. Decreto 2082. (18 de noviembre). [En línea]. Bogotá (Colombia): Diario Oficial No 42.922. 20 de noviembre de 1996. Disponible desde [www.presidencia.gov.co/.../decretoslinea/.../dec2082181996.pdf](http://www.presidencia.gov.co/.../decretoslinea/.../dec2082181996.pdf)

Ministerio de Educación Nacional - MEN. Resolución 2565. 24 de octubre de 2003. [En línea]. Bogotá (Colombia): MEN. 2003. Disponible en:

[www.mineducacion.gov.co/1621/article-85960.html](http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85960.html)

Ministerio de Educación Nacional -MEN. Decreto 366. (9 de febrero de 2009) [En línea]. Bogotá (Colombia): Diario Oficial Disponible desde:



[www.dmsjuridica.com/2009/DECRETO\\_366\\_DE\\_2009.htm](http://www.dmsjuridica.com/2009/DECRETO_366_DE_2009.htm)

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Convención sobre los Derechos del Niño [En línea]. Washington (EEUU): Oficina de las Naciones Unidas para los derechos humanos. 1989. Disponible: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

Organización de Naciones Unidas (ONU). Conferencia Mundial de Derechos Humanos [En línea]. Geneva (Suiza Organización de Naciones Unidas: Oficina de las Naciones Unidas para los derechos humanos. 1993. Disponible:

[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?Opendocument)

Organización de los Estados Americanos (OEA). La declaración de Managua. [En línea] Managua (Nicaragua). OEA. 1993. Disponible desde:

[www.inclusion-ia.org/documentos/managua.pdf](http://www.inclusion-ia.org/documentos/managua.pdf)

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad [En línea]. Washington (EEUU): Oficina de las Naciones Unidas para los derechos humanos. 1993. Disponible en: [www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?i](http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?i)

Pérez Serrano, G. (1998). Investigación cualitativa: Retos e Interrogantes. La Investigación-Acción. Tomo I. Madrid: Muralla

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia.[En línea]. Bogotá (Colombia): 1991. Disponible en:

<http://web.presidencia.gov.co/constitución/index.pdf>

Sarto Martín, M<sup>a</sup> Pilar y Venegas Renauld, M<sup>a</sup> Eugenia. 2008. Aspectos clave de la Educación Inclusiva VI Seminario Científico SAID. Publicaciones del INICO Colección Investigación Salamanca.

UNESCO. (1994). Informe Final Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Marco de Acción y Declaración de Salamanca. París: UNESCO/MEC.

UNESCO. Conferencia Mundial de educación para todos [En línea]. Jotiem: (Tailandia): 1990. Disponible desde: [www.unesco.org/.../jotiem\\_spa.shtml](http://www.unesco.org/.../jotiem_spa.shtml) -

UNESCO. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. [En línea]. Salamanca (España): UNESCO. 1994. Disponible desde:

UNESCO. Marco de Acción de Dakar Educación para Todos [En línea]. Dakar (Senegal): 2000. Disponible desde: [www.unesco.org/.../dakfram\\_spa.shtml](http://www.unesco.org/.../dakfram_spa.shtml) - Francia -

Universidad de Pamplona. (2015). Oficina de Planeación. Plan de acción institucional.

Valenciano Canet, Grettel. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: una experiencia compartida. En: Aspectos clave de la educación inclusiva. Salamanca: imprenta Kadmos.

Venegas Renauld, María Eugenia. (2009). En: Aspectos clave de la educación inclusiva. Salamanca: imprenta Kadmos.

Vélez Latorre, Libia. (2013). La educación inclusiva en docentes en formación: su evaluación a partir de la teoría de facetas Revista Folios. (37). Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia. pp. 95-113

Verdugo, M. A. y, de Borja Jordán de Urrés F. 2009. Hacia una nueva concepción de la discapacidad. Salamanca.

Zuluaga, Olga Lucia. (1999). Pedagogía e Historia. Siglo del Hombre Editores, Anthropos, Editorial Universidad de Antioquia. p. 212

# ANEXOS

Anexo A. Cuestionario para la sesión grupo de discusión

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN SOCIAL**

**CUESTIONARIO SEMI ESTRUCTURADO**

**2017**

**PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN: “LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PIF)”.**

**AUTOR: YUSBELY CECILIA CASTRILLÓN JAIMES**

**Objetivos:**

Presentar la propuesta de trabajo para obtener la colaboración y participación de los docentes de PIF.

Recolectar información de los conceptos previos y las estimaciones que tienen los docentes de PIF sobre la educación inclusiva.

Identificar los componentes del grupo a estudiar, intercambiar opiniones con el fin de conocer el punto de vista sobre el tema principal.

**Instructivo:**

La sesión se realiza en una única jornada con la presentación de la propuesta y el desarrollo del cuestionario que preguntas puntuales sobre el tema, para generar la discusión desde los diferentes puntos de vista de los docentes.

1. Sabe cuál es la conceptualización sobre discapacidad
2. Que tipos de condición de discapacidad conoce
3. Que es deficiencia, limitación, necesidades educativas diversas
4. Conoce la terminología actual sobre los procesos de inclusión
5. Conoce la normatividad vigente sobre la educación inclusiva
6. Con que barreras de aprendizaje se ha encontrado en el aula de clase
7. Como cree que podemos favorecer el proceso de inclusión
8. Cuál debería ser el rol del docente en el proceso de inclusión
9. Que estrategias emplea para acercar a las estudiantes de PIF a la educación inclusiva
10. Que considera que hace falta en su quehacer pedagógico para brindar a los estudiantes conocimiento y herramientas sobre la educación inclusiva.
11. Sabe cuál es el concepto de educación inclusiva
12. Sabe cuál es el concepto de inclusión educativa



## LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INVESTIGATIVA (PIF)

Autor: Yusbely Cecilia Castrillón Jaimes

Universidad de Pamplona

Facultad de Ciencias de la Educación

Especialización en Educación Especial e Inclusión Social

2017

Encuesta estructurada, dirigida a los docentes de Proceso de Investigación Formativa (PIF) del programa  
Licenciatura en pedagogía infantil, ampliación Cúcuta.

Objetivo: Conocer la conceptualización que tiene el docente sobre la Educación inclusiva para mejorar los  
Procesos de Investigación Formativa en el programa de Lic. en Pedagogía Infantil ampliación Cúcuta.

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Proceso de Investigación Formativa que orienta \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** a continuación encontrará una serie de preguntas donde debe responder de acuerdo a su  
criterio y conocimiento sobre el tema, marcando con una **X** en la casilla que considere conveniente.

VARIABLE	EDUCACIÓN INCLUSIVA				
	Totalmente	en	En	De	Totalmente

	1. Conceptualización	desacuerdo	desacuerdo	acuerdo	de acuerdo
1	La inclusión: implica aquellos procesos que llevan a incrementar la participación de estudiantes, y reducir su exclusión del currículum común, la cultura y la comunidad				
2	La inclusión es el proceso donde se orienta al docente para identificar y reducir las barreras del aprendizaje y de la participación, para potenciar los recursos y el apoyo a todos los miembros de la comunidad educativa				
3	La inclusión en educación es el proceso para aumentar la participación de todos los estudiantes y reducir la exclusión, en los diferentes contextos académicos.				
4	La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender la diversidad del alumnado de su localidad.				
5	La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender la diversidad del alumnado de su localidad.				
6	La inclusión se refiere únicamente al				



	aprendizaje y la participación de los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con discapacidad o etiquetados como “con Necesidades Educativas Especiales”				
7	La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.				
8	Considera que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ha trabajado incansablemente para terminar con la discriminación a través del tiempo.				
9	La inclusión se refiere al desarrollo de las escuelas tanto del personal como del alumnado.				
<b>VARIABLE</b>		<b>PROCESOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA</b>			
10	El currículo y las actividades educativas deben contemplar las necesidades de todos los estudiantes				
11	El docente en formación y el profesional, la práctica pedagógica hace parte del escenario, donde el docente dispone de todos los elementos, conocimiento, estrategias y herramientas para ejercer su quehacer relacionándolo con su saber.				

12	La cohesión entre el conocimiento y la experiencia, conlleva a la reflexión de las fortalezas y debilidades en el aula.				
13	El mediador en formación investigativa utiliza elementos como el discurso, la interacción y el conocimiento para mediar entre el proceso de formación y construcción del ser de manera integral.				
14	Los procesos de investigación formativa desarrollan el desempeño continuo y gradual de la capacidad creadora para interpretar los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje y el dominio de las competencias intelectuales en los estudiantes de Lic. Pedagogía infantil				
15	El programa propicia los espacios suficientes de interacción al alumno-maestro para el desarrollo de competencias habilidades, destrezas, actitudes y visiones, que le permitan diseñar estrategias para la educación inclusiva.				
16	Para diseñar estrategias de inclusión en los procesos de investigación formativa, el aprendizaje de los educandos a su cargo, necesita conocer usted los conceptos básicos de la educación inclusiva				

17	El programa organiza actividades de aprendizaje para el campo aplicado, es decir, la inducción, fundamentación teórica, diseño de instrumentos que se consolidan como herramientas a implementar en el momento denominado INTERACCIÓN o práctica pedagógica, para la aproximación al contexto escolar y las orientaciones curriculares específicas para cada nivel de dificultad en el aula.				
18	La familiarización del educador(a) en formación con los ambientes de aprendizaje y la observación de las realidades y tendencias socio-educativas permiten la obtención de competencias para la educación inclusiva.				
19	El maestro que interviene en el proceso de investigación formativa está preparado académicamente para conceptualizar en el aula de clase y diseñar estrategias para enfrentar las dificultades en el aula				
20	La elaboración del material académico, científico y didáctico se diseña cumpliendo con las características propias de inclusión.				
21	El trabajo de Campo, posibilita incentivar, motivar, sensibilizar y familiarizar a los educadores en				

	formación adecuar los ambientes formativos con énfasis en la práctica inclusiva				
22	Las planeaciones que realizan los estudiantes del programa posibilitan la producción y la implementación de nuevas estrategias de acuerdo a las tendencias que actualmente se dan en la educación inclusiva. Permitiendo el desarrollo de la creatividad con estrategias que generen cambio en los procesos y la construcción de competencias pedagógicas.				
23	Los proyectos de los Procesos de Investigación Formativa transversalizan, evalúan y complementan la educación inclusiva para el desarrollo de las dimensiones y competencias (según el grado donde se desarrolla el PIF).				
24	El educador en la interacción con los estudiantes del programa orienta las actividades que desde de la planeación permitan el seguimiento y la valoración de los procesos de aprendizaje a todas las dificultades que se pueden presentar en el aula.				
<b>VARIABLE</b>		<b>ESTRATEGIA Y ROL DEL DOCENTE DE PIF</b>			
25	Tiene las competencias y conocimiento				

	pleno sobre los Procesos de Investigación Formativa y Educación Inclusiva				
26	Se puede mejorar la interacción en el aula de clase si conoce los conceptos y estrategias de educación inclusiva				
27	Puede construir estrategias para las diferentes dificultades que se dan en el aula de clase				
28	Participa continuamente en eventos de capacitación y actualización de educación inclusiva				
29	Falta mejorar los conceptos, diseño de estrategias y práctica pedagógica con respecto a la educación inclusiva.				

*Se agradece por la participación y aportes que puedan mejorar los Procesos de Investigación Formativa que hacen parte fundamental de la formación de Licenciados en Pedagogía infantil en la institución.*

*Instrumento avalado por:*

*DIANA CAROLINA MOGOLLON GAUTA*

*Esp. En Educación Especial e Inclusión social*